



**BALANCE  
Y CUENTAS  
ANUALES**

# **MAHOU, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
E INFORME DE GESTIÓN.**

## MAHOU, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros

ACTIVO	NOTA	2018	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.071.200</b>	<b>981.841</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>7</b>	<b>141.509</b>	<b>155.658</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		15.128	16.405
Aplicaciones informáticas		10.993	9.862
Fondo de Comercio		114.376	128.542
Otro inmovilizado intangible		1.012	849
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>536.760</b>	<b>466.760</b>
Terrenos y construcciones		244.347	232.220
Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado		266.462	216.838
Inmovilizado en curso		25.951	17.702
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>9</b>	<b>36.082</b>	<b>24.370</b>
Terrenos y construcciones		36.082	24.370
<b>Inversiones empresas grupo y asociadas</b>		<b>130.233</b>	<b>119.125</b>
Participaciones empresas equivalencia	6	130.233	119.061
Créditos a sociedades puestas en equivalencia		-	64
<b>Inversiones financieras largo plazo</b>	<b>11.1</b>	<b>148.350</b>	<b>139.510</b>
Instrumentos de patrimonio		2.098	261
Créditos a terceros		144.863	138.635
Derivados	12	-	27
Otros activos financieros		1.389	587
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>17.7</b>	<b>78.266</b>	<b>76.418</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>755.122</b>	<b>695.624</b>
<b>Existencias</b>		<b>71.601</b>	<b>75.366</b>
Comerciales		4.145	4.750
Materias primas y otros aprovisionamientos		30.282	33.965
Productos en curso		10.827	9.260
Productos terminados		26.347	27.391
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>190.659</b>	<b>197.815</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		179.281	185.568
Deudores varios		4.179	5.108
Personal		2.491	2.184
Activos por Impuesto Corriente	17.1	281	2.087
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17.1	4.427	2.868
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>160</b>	<b>74</b>
Créditos a sociedades puestas en equivalencia		160	74
<b>Inversiones financieras corto plazo</b>	<b>11.2</b>	<b>255.507</b>	<b>101.946</b>
Créditos a terceros		32.530	29.481
Derivados	12	15	380
Depósitos, Inversiones a corto plazo		222.477	72.085
Otros activos financieros		485	-
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>18.597</b>	<b>17.297</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>218.598</b>	<b>303.126</b>
Tesorería		142.755	251.871
Otros activos líquidos equivalentes		75.843	51.255
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.826.322</b>	<b>1.677.465</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.431.450</b>	<b>1.337.020</b>
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE</b>		<b>1.418.617</b>	<b>1.334.389</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>13</b>	<b>1.405.528</b>	<b>1.336.402</b>
Capital		14.028	14.028
Reservas		1.281.640	1.195.984
Reserva legal y estatutaria	13.1	2.806	2.806
Reserva revalorización Ley 16/2012	13.3	21.533	21.533
Reserva de capitalización	13.6	34.390	23.979
Otras reservas	13.2/13.4/13.5	1.222.911	1.147.666
Reservas consolidadas sociedades dependientes	13	15.739	13.485
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	13	20.452	25.253
Dividendo a cuenta	4	(50.021)	(40.007)
Resultado del ejercicio		123.690	127.659
<b>Ajustes por cambio de valor</b>		<b>11.159</b>	<b>(4.580)</b>
Operaciones de cobertura		11	(4.115)
Diferencias de conversión		11.148	(465)
<b>Subvenciones y legados recibidos</b>	<b>14</b>	<b>1.930</b>	<b>2.567</b>
<b>Socios externos</b>	<b>13.7</b>	<b>12.833</b>	<b>2.631</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>127.784</b>	<b>90.883</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>15.1</b>	<b>46.052</b>	<b>26.684</b>
Otras provisiones		46.052	26.684
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>16.1</b>	<b>74.246</b>	<b>55.172</b>
Deudas con entidades de crédito		16.014	-
Otros pasivos financieros		58.232	55.172
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>17.8</b>	<b>7.466</b>	<b>9.007</b>
<b>Periodificaciones largo plazo</b>		<b>20</b>	<b>20</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>267.088</b>	<b>249.562</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>16.2</b>	<b>2.450</b>	<b>5.895</b>
Deudas con entidades de crédito		2.450	-
Derivados	12	-	5.895
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>264.123</b>	<b>243.020</b>
Proveedores		166.774	166.392
Acreedores varios		26.129	11.991
Personal		20.428	22.062
Pasivos por impuesto corriente	17.1	5.825	32
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17.1	44.967	42.543
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>515</b>	<b>647</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.826.322</b>	<b>1.677.465</b>

## MAHOU, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	2018	2017
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>18.1</b>	<b>1.296.628</b>	<b>1.262.158</b>
Variación de existencias		124	(245)
Aprovisionamientos		(360.253)	(353.618)
Consumo de mercaderías	18.2	(32.530)	(32.827)
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	18.2	(327.551)	(320.791)
Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprov.		(172)	-
Otros ingresos de explotación		13.336	12.611
Gastos de personal		(245.915)	(231.246)
Sueldos, salarios y asimilados		(185.150)	(174.320)
Cargas sociales	18.3	(60.765)	(56.926)
Otros Gastos de Explotación		(446.573)	(431.744)
Servicios Exteriores		(435.093)	(415.235)
Tributos		(2.221)	(9.148)
Pérdidas, deterioro y variación provisión operaciones comerciales	11.3	(6.527)	(6.336)
Otros gastos/ingresos de gestión corriente		(2.732)	(1.025)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	7/8/9	(95.640)	(89.448)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	1.522	1.267
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		(579)	(1.684)
Deterioros y pérdidas	7/9	(166)	(310)
Resultados por enajenaciones y otros	8/9	(413)	(1.374)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>164.650</b>	<b>168.051</b>
Ingresos Financieros	18.4	9.025	2.357
De valores negociables y otros en terceros		9.025	2.357
Gastos financieros	18.4	(3.418)	(192)
Por deudas con terceros		(3.418)	(192)
Diferencias de cambio		8.066	(448)
<b>Resultado financiero</b>		<b>8.200</b>	<b>1.717</b>
<b>Participación en beneficios de Sociedades Puestas en Equivalencia</b>	<b>6</b>	<b>(2.431)</b>	<b>(1.211)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>170.419</b>	<b>168.557</b>
Impuestos sobre beneficios	17.5/17.6	(46.001)	(40.754)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>124.418</b>	<b>127.803</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>124.418</b>	<b>127.803</b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante		123.690	127.659
Resultado atribuido a socios externos	13.7	728	144

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

Miles de euros

	NOTA	2018	2017
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>123.690</b>	<b>127.659</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>660</b>	<b>(3.556)</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		681	671
Por cobertura de flujos de efectivo		15	(5.488)
Efecto impositivo (coberturas de flujos de efectivo)	17.4	(4)	1.372
Efecto impositivo (subvenciones)	17.4	(32)	(111)
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>2.830</b>	<b>(2.090)</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.522)	(1.267)
Por coberturas de flujos de efectivo		5.488	(1.447)
Efecto impositivo (coberturas de flujos de efectivo)	17.4	(1.372)	362
Efecto impositivo (subvenciones)	17.4	236	262
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>127.180</b>	<b>122.013</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Miles de euros

	CAPITAL	RESERVAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	RESERVAS CONSOLIDADAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIFERENCIAS DE CONVERSION	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017</b>	<b>14.028</b>	<b>1.091.366</b>	<b>51.789</b>	<b>(40.007)</b>	<b>134.709</b>	<b>17.537</b>	<b>1.086</b>	<b>3.012</b>	<b>1.273.520</b>	<b>2.224</b>	<b>1.275.744</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	127.659	-	(5.201)	(445)	122.013	144	122.157
<b>Operaciones con accionistas</b>											
Distribución del resultado	-	104.618	(9.916)	40.007	(134.709)	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	(40.007)	-	-	-	-	(40.007)	-	(40.007)
Otros Ajustes al patrimonio	-	-	(3.135)	-	-	(18.002)	-	-	(21.137)	263	(20.874)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	<b>14.028</b>	<b>1.195.984</b>	<b>38.738</b>	<b>(40.007)</b>	<b>127.659</b>	<b>(465)</b>	<b>(4.115)</b>	<b>2.567</b>	<b>1.334.389</b>	<b>2.631</b>	<b>1.337.020</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	123.690	-	4.126	(637)	127.179	728	127.907
<b>Operaciones con accionistas</b>											
Distribución del resultado	-	85.656	1.996	40.007	(127.659)	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	(50.021)	-	-	-	-	(50.021)	-	(50.021)
Otros Ajustes al patrimonio	-	-	(4.543)	-	-	11.613	-	-	7.070	(15)	7.055
variación perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.489	9.489
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>14.028</b>	<b>1.281.640</b>	<b>36.191</b>	<b>(50.021)</b>	<b>123.690</b>	<b>11.148</b>	<b>11</b>	<b>1.930</b>	<b>1.418.617</b>	<b>12.833</b>	<b>1.431.450</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018

# MAHOU, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Miles de euros

	NOTA	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>276.398</b>	<b>226.172</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		170.418	168.557
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>118.608</b>	<b>100.414</b>
Amortización del inmovilizado	7/8/9	95.640	89.448
Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material		166	310
Correcciones valorativas por deterioro de operaciones comerciales		6.527	6.336
Correcciones valorativas por deterioro de inmovilizado financiero		172	-
Variación de provisiones	15.1	19.837	4.948
Imputación de subvenciones	14	(970)	(1.048)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		413	1.374
Ingresos financieros	18.4	(9.026)	(2.357)
Gastos financieros	18.4	3.418	192
Resultados en Sociedades Puestas en Equivalencia	6	2.431	1.211
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>19.268</b>	<b>1.392</b>
Existencias		5.240	(2.678)
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.253	(14.345)
Otros activos corrientes		(1.300)	(1.886)
Acreedores y otras cuentas a pagar		12.075	19.693
Periodificaciones		-	607
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(31.896)</b>	<b>(44.190)</b>
Pagos de intereses		(637)	(192)
Cobros de dividendos	18.5	3.470	3.692
Cobros de intereses		7.988	2.168
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(36.968)	(46.394)
Otros cobros (pagos)	15.1	(5.749)	(3.464)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(315.137)</b>	<b>(123.714)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(318.277)</b>	<b>(137.051)</b>
Empresas del grupo y asociadas		(40.751)	(446)
Inmovilizado intangible	7	(8.600)	(5.012)
Inmovilizado material	8	(111.150)	(84.789)
Inversiones inmobiliarias	9	-	(1.284)
Inmovilizado financiero		(9.402)	(6.998)
Otros activos financieros		148.374	(38.522)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>3.140</b>	<b>13.337</b>
Inmovilizado intangible	7	5	-
Inmovilizado material	8	2.512	2.062
Inversiones inmobiliarias	9	416	11.275
Otros activos financieros		207	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(49.229)</b>	<b>(41.213)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>142</b>	<b>744</b>
Emisión de Instrumentos de patrimonio		13	300
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		129	444
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>650</b>	<b>(1.950)</b>
Emisión de otras deudas		2.290	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.640)	-
Devolución y amortización de deudas		-	(1.950)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(50.021)</b>	<b>(40.007)</b>
Dividendos		(50.021)	(40.007)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>1.069</b>	<b>(557)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(86.899)</b>	<b>60.688</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		303.126	242.438
Efectivo o equivalente procedente de la incorporación al perímetro		2.371	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		218.598	303.126

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018

# **MAHOU, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **1. ACTIVIDAD**

Mahou, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Mahou San Miguel) configuran un grupo consolidado de empresas cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de cerveza. Esta actividad se ejerce principalmente en el territorio español a partir de sus fábricas situadas en Alovera, Lleida, Málaga, Burgos, Tenerife, Córdoba y Granada e internacionalmente en India, entre otros países.

La Sociedad dominante es Mahou, S.A., que fue constituida en Madrid el 30 de diciembre de 1957. El objeto social de la Sociedad dominante, de acuerdo con sus estatutos es la comercialización de cerveza. Su domicilio social se encuentra en la C/ Titán nº 15 en Madrid y deposita sus cuentas anuales consolidadas e individuales en el Registro Mercantil de Madrid.

### **2. GRUPO DE SOCIEDADES**

#### **2.1 SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el

poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.



Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al cierre del ejercicio 2018 son las siguientes:

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2018	DOMICILIO	PARTICIPACIÓN EFECTIVA		Miles de euros VALOR INVERSIÓN		ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA	DIRECTA	INDIRECTA	
Cervezas Mahou, S.L.U. (*)	Madrid	100,00	-	55.050	-	Fabricación Cerveza
Cervezas San Miguel, S.L.U. (*)	Málaga	100,00	-	42.843	-	Fabricación Cerveza
Cervecera Independiente, S.A. (-)	Madrid	100,00	-	6.013	-	Distribución Cerveza
Cervezas Reina 2000, S.A.U. (*)	Tenerife	100,00	-	31.270	-	Fabricación Cerveza
TAISA Logistics 1960, S.A.U. (*)	Madrid	100,00	-	1.879	-	Servicio Transporte
Spain's Best Beers Inc (-)	U.S.A.	100,00	-	302.932	-	Distribución Cerveza
Alhambra Distribuidora Meridional, S.L.U. (*)	Granada	100,00	-	5.281	-	Distribución Bebidas
Penibética de Cervezas y Bebidas, S.L.U. (*)	Córdoba	100,00	-	4.537	-	Fabricación Cerveza
Cervezas Alhambra, S.L.U. (*)	Granada	100,00	-	7.000	-	Fabricación Cerveza
Aguas Solán de Cabras, S.A.U. (*)	Cuenca	100,00	-	151.795	-	Envasado de Aguas Minerales
Distribución Balear Almacenaje y Logística, S.A. (*)	Palma de Mallorca	69,98	-	3.530	-	Distribución Bebidas
Mahou India private limited (*)	India	98,89	1,11	74.663	946	Fabricación Cerveza
La Salve Comercializadora, S.L. (*)	Bilbao	75,00	10,73	2.100	300	Distribución Cerveza
Mahou Andina, S.p.A. (*)	Chile	100,00	-	3.176	-	Distribución Cerveza
Cermadis, S.L.U. (*)	Valencia	100,00	-	4.609	-	Distribución Cerveza
Espacios Cervecera, S.L. (-)	Madrid	-	100,00	-	4.300	Restauración y Eventos
Distribución Bebidas Murcia, S.L. (*)	Murcia	80,00	-	50	-	Distribución Bebidas
Basque Experience Gastro, S.L. (-)	Bilbao	-	85,73	-	171	Restauración y Eventos
Los Rechazos, S.L. (-)	Tenerife	100,00	-	18.400	-	Tenencia de participaciones
Aguas del valle de la Orotava, S.L. (^)	Tenerife	-	75,15	-	14.514	Envasado de Aguas Minerales
Nirgua Solar, S.L.U. (-)	Tenerife	-	75,15	-	5.743	Explotación de energía fotovoltaica
Fuente Azul compañía de aguas, S.L. (-)	Tenerife	-	59,40	-	459	Distribución de Aguas Minerales
Voldistribución, S.L. (-)	Madrid	100,00	-	13.500	-	Sin actividad

\* Auditadas por PwC (-) No obligadas a auditoría

A continuación, se exponen los cambios que se han producido en el ejercicio 2018:

#### SPAIN'S BEST BEERS INC

Con fecha 16 de mayo de 2018, Mahou, S.A. ha aprobado la ampliación de capital en su participada por importe de 155.056 miles de euros, de los cuales 30.156 miles de euros se corresponden con la capitalización de créditos concedidos y 124.900 miles de euros se corresponden con una aportación dineraria.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, se aprueba la aportación dineraria de capital por importe de 59.782 miles de euros.

#### ALHAMBRA DISTRIBUIDORA MERIDIONAL, S.L.U.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, Alhambra Distribuidora Meridional, S.L.U. ha procedido a la devolución de la aportación de socios recibida en ejercicios anteriores por importe de 2.000 miles de euros a su matriz Mahou, S.A.

#### CERMADIS, S.L.U.

Con fecha 22 de febrero de 2018, Mahou, S.A. ha suscrito un acuerdo de compra por el cual se acuerda pagar 1.300 miles de euros a cambio del 26% de participación en poder hasta la fecha de minoritarios.

Con fecha 9 de octubre de 2018, Mahou, S.A. ha suscrito y desembolsado una ampliación de

capital social en Cermadis, S.L.U, por importe de 2.480 miles de euros, manteniendo el porcentaje de participación del 100% que ostentaba.

**ESPACIOS CERVECERA, S.L.**

Con fecha 17 de diciembre de 2018, Cervecera Independiente, S.A. ha aprobado la ampliación de capital de su participada en 4.000 miles de euros, manteniendo el porcentaje de participación que ostentaba a cierre del ejercicio 2017.

**MAHOU INDIA PRIVATE LIMITED**

Con fecha 23 de abril de 2018, Mahou, S.A. y Cervecera Independiente, S.A.U. han ampliado su inversión en los fondos propios de la citada sociedad por importe de 10.156 miles de euros y 114 miles de euros, respectivamente.

En ambas operaciones, se han mantenido los porcentajes de participación que ostentaban Mahou, S.A. y Cervecera Independiente, S.A.U. al cierre del ejercicio 2017.

**DISTRIBUCIÓN BEBIDAS MURCIA, S.L.**

Con fecha 28 de febrero de 2018 se ha aprobado una ampliación de capital por importe de

12 miles de euros, suscritas en un 100% por parte de un socio externo. Como consecuencia de esta operación la participación de Mahou, S.A. se ha diluido hasta un 80%.

**LOS RECHAZOS, S.L.**

Con fecha 6 de marzo de 2018, Mahou, S.A ha suscrito un acuerdo de compra por el 100% de la participación de Los Rechazos, S.L., por importe de 18.400 miles de euros. Este acuerdo se encuentra sujeto a unas condiciones suspensivas. Una vez cumplidas dichas condiciones, el acuerdo se ha perfeccionado con fecha 5 de junio de 2018.

Como consecuencia de esta operación Mahou, S.A pasó a su vez a ostentar una participación indirecta sobre las sociedades Fuente Azul compañía de aguas, S.L., Aguas del valle de la Orotava, S.L. y Nirgua Solar, S.L.U.

**VOLDISTRIBUCIÓN, S.L.**

Con fecha 19 de diciembre de 2018 se ha constituido la Sociedad Voldistribución, S.L. con un capital social de 13.500 miles de euros, acciones suscritas y desembolsadas en su totalidad por Mahou, S.A.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al cierre del ejercicio 2017 fueron siguientes:

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2017	DOMICILIO	% participación efectiva		Miles de euros VALOR INVERSIÓN		ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA	DIRECTA	INDIRECTA	
Cervezas Mahou, S.L.U. (*)	Madrid	100,00	-	55.050	-	Fabricación Cerveza
Cervezas San Miguel, S.L.U. (*)	Málaga	100,00	-	42.843	-	Fabricación Cerveza
Cervecera Independiente, S.A. (-)	Madrid	100,00	-	6.013	-	Distribución Cerveza
Cervezas Reina 2000, S.A.U. (*)	Tenerife	100,00	-	31.270	-	Fabricación Cerveza
TAISA Logistics 1960, S.A.U. (*)	Madrid	100,00	-	1.879	-	Servicio Transporte
Spain's Best Beers Inc (-)	U.S.A.	100,00	-	88.094	-	Distribución Cerveza
Alhambra Distribuidora Meridional, S.L.U. (*)	Granada	100,00	-	7.281	-	Distribución Bebidas
Penibética de Cervezas y Bebidas, S.L.U. (*)	Córdoba	100,00	-	4.537	-	Fabricación Cerveza
Cervezas Alhambra, S.L.U. (*)	Granada	100,00	-	7.000	-	Fabricación Cerveza
Aguas Solán de Cabras, S.A.U. (*)	Cuenca	100,00	-	151.795	-	Envasado de Aguas Minerales
Distribución Balear Almacenaje y Logística, S.A. (*)	Palma de Mallorca	69,98	-	3.530	-	Distribución Bebidas
Mahou India private limited (*)	India	98,89	1,11	64.507	832	Fabricación Cerveza
La Salve Comercializadora, S.L. (*)	Bilbao	75,00	10,73	2.100	300	Distribución Cerveza
Mahou Andina, S.p.A. (*)	Chile	100,00	-	3.176	-	Distribución Cerveza
Cermadis, S.L.U. (*)	Valencia	74,00	-	829	-	Distribución Cerveza
Espacios Cervecera, S.L. (-)	Madrid	-	100,00	-	300	Restauración y Eventos
Distribución Bebidas Murcia, S.L. (-)	Murcia	100,00	-	50	-	Distribución Bebidas
Basque Experience Gastro, S.L. (-)	Bilbao	-	85,73	-	171	Restauración y Eventos

\* Auditadas por PwC (-) No obligadas a auditoría

A continuación, se exponen los cambios que se produjeron en el ejercicio 2017:

#### **LA SALVE COMERCIALIZADORA, S.L.**

Con fecha 8 de noviembre de 2017, Mahou, S.A. suscribió y desembolsó la ampliación de capital social de su filial La Salve Comercializadora, S.L, por importe de 900 miles de euros, manteniendo el mismo porcentaje de participación que ostentaba al cierre del ejercicio 2016.

#### **MAHOU INDIA PRIVATE LIMITED**

Con fecha 30 de agosto de 2017, Mahou, S.A. y Cervecería Independiente, S.A.U. ampliaron su inversión en los fondos propios de la citada sociedad por importe de 927 miles de euros y 1 miles de euros, respectivamente.

En ambas operaciones, se mantuvieron los porcentajes de participación que ostentaban Mahou, S.A. y Cervecería Independiente, S.A.U. al cierre del ejercicio 2016.

#### **DISTRIBUCIÓN BEBIDAS MURCIA, S.L.**

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se constituyó la Sociedad Distribución Bebidas Murcia, S.L. con un capital social de 50 miles de euros, suscritas y desembolsadas en su totalidad por Mahou, S.A.

#### **BASQUE EXPERIENCE GASTRO, S.L.**

Con fecha 13 de septiembre de 2017 se constituyó la Sociedad Basque Experience Gastro, S.L. con un capital social de 200 miles de euros, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Sociedad La Salve Comercializadora, S.L.

## **2.2 SOCIEDADES ASOCIADAS**

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puesta en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiera, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". El mayor valor de los activos netos y el fondo de comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de puesta en equivalencia son las siguientes para 2018:

<b>SOCIEDADES ASOCIADAS 2018</b>		% participación efectiva		Miles de euros VALOR INVERSIÓN		<b>ACTIVIDAD</b>
		<b>DOMICILIO</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>INDIRECTA</b>	<b>DIRECTA</b>	
Intermalta, S.A.	Navarra	33,34	13,56	5.639	6.613	Fabricación Malta
La Salve Bilbao, S.L.	Bilbao	42,90	-	846	-	Tenencia de participaciones
Nomada Brewing Company, S.L.	Barcelona	40,00	-	75	-	Fabricación Cerveza
Canal Street Brewing Co, L.L.C.	USA	-	30,00	-	80.185	Fabricación Cerveza
Avery Brewing Co, LLC y soc. dependientes	USA	-	40,00	-	12.774	Fabricación Cerveza

A continuación, se exponen los cambios que se han producido en el ejercicio 2018:

Con fecha 14 de marzo de 2018, Spain's Best Beers Inc ha adquirido una participación del 40% en el capital de la sociedad Avery Brewing Co, LLC mediante el desembolso en efectivo de 12.774 miles de euros.

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de puesta en equivalencia fueron las siguientes para 2017:

SOCIEDADES ASOCIADAS 2017	DOMICILIO	% participación efectiva		Miles de euros VALOR INVERSIÓN		ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA	DIRECTA	INDIRECTA	
Intermalta, S.A.	Navarra	33,34	13,56	5.639	6.613-	Fabricación Malta
La Salve Bilbao, S.L.	Bilbao	42,90	-	846	-	Tenencia de participaciones
Canal Street Brewing Co L.L.C.	EEUU	-	30,00	-	80.185	Fabricación Cerveza
Nomada Brewing Company, S.L.	Barcelona	40,00	-	75	-	Fabricación Cerveza

Los cambios que se produjeron en el ejercicio 2017 fueron los siguientes:

Con fecha 13 de octubre de 2017, la Sociedad incrementó su participación en el capital social de su filial La Salve Bilbao, S.L, por importe de 446 miles de euros mediante la compra de acciones, ampliando porcentaje en un 17,9% de

participación que ostentaba al cierre del ejercicio 2016, hasta alcanzar el 42,9%.

### 2.3 VARIACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación se describen en las Notas 2.1 y 2.2.

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### 3.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a Mahou San Miguel, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

### 3.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad

dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo y de Mahou San Miguel.

Estas cuentas anuales consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su reunión de fecha 27 de marzo de 2019, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, celebrada el 16 de mayo de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo consolidado, y esta memoria consolidada, están expresadas en miles de euros.

### 3.3 PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Los Administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

- La recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.
- La estimación de la duración de los contratos de alquiler.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 3.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

### 3.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta memoria consolidada referida al año 2017 se presenta únicamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

### 3.6 IMPORTANCIA RELATIVA

Cabe destacar que en las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual que resulta de aplicación.

## 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de la Sociedad dominante del ejercicio formulada por los Administradores de la misma y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Miles de euros	
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	118.922
<b>Distribución del resultado:</b>	
A dividendos	50.021
A reservas voluntarias	60.727
A reservas de capitalización	8.174

Durante el ejercicio 2018, se aprobó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 50.021 miles de euros en la Sociedad dominante.

El estado contable provisional que ha servido de base para la distribución del dividendo a cuenta se ha basado en el cierre de 31 de octubre de 2018 de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

Situación de las cuentas financieras que constan al activo del Balance provisional de la Sociedad al 31 de octubre de 2018:

Miles de euros	
Tesorería	157.990
Inversiones financieras temporales	98.089
<b>Situación neta de tesorería</b>	<b>256.079</b>

El reparto de resultados del ejercicio 2017 se ve reflejado en el Estado de cambios del Patrimonio Neto consolidado.

## 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por Mahou San Miguel en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General Contable y resto de la normativa vigente, han sido las siguientes:

### 5.1 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN APLICADOS

#### A. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. Los resultados por operaciones entre empresas de grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que Mahou San Miguel posee en éstas últimas.

#### B. Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades de Mahou San Miguel se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

#### C. Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del período en el que se produjeron.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.

Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Diferencias de conversión".

### 5.2 FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIO

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades

dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, como fue el caso de Mahou India Private Limited en el ejercicio 2014 y Mahou Andina, S.p.A. (antes Exportaciones e Importaciones de Líquidos RCR, S.A.) en 2016 (véase Nota 2.1), de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se estableció en diez años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

### 5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Se incluyen bajo este epígrafe los importes satisfechos para el acceso a la propiedad o para el derecho al uso de aplicaciones y programas informáticos. Mahou San Miguel sólo capitaliza los costes externos relacionados con los proyectos de desarrollo de nuevas aplicaciones, imputándose a gasto los costes internos incurridos en los mismos.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas han sido contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan de forma lineal en un periodo de tres años.

Las marcas se registran por los costes incurridos en la adquisición a terceros, bien por compra directa o como consecuencia de una combinación de negocios. Se amortizan linealmente en un período de 10 o 20 años.

Los coeficientes de amortización aplicados en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	% Coeficiente
Patentes, licencias y marcas	10
Fondo de comercio	10
Aplicaciones informáticas	30

#### 5.4 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se han registrado a su precio de adquisición o coste de producción, si bien, con efectos contables el 1 de enero de 2013, el valor de determinados elementos de inmovilizado material de Mahou San Miguel existentes a dicha fecha fue objeto de actualización al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre (véase Nota 8). También se ha incluido en el valor de los bienes el efecto de las actualizaciones practicadas al amparo de lo previsto por las Leyes 74/1980, 9/1983 y R.D. Ley 7/1996.

Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. El método de devaluación por coeficientes es utilizado en la maquinaria al ser más adecuado a sus características y al uso para el que son destinadas.

En el siguiente cuadro se muestran los coeficientes de amortización aplicados en 2018 y 2017:

	% Coeficiente
<b>Sistema lineal:</b>	
Construcciones	2 – 3
Instalaciones técnicas	4 – 20
Otras instalaciones	10 – 33
Otro inmovilizado	15 – 30
<b>Sistema devaluación:</b>	
Maquinaria	30

Los elementos incluidos en el epígrafe “Inmovilizado en curso” se mantienen en el mismo hasta su puesta en funcionamiento, momento que determina su traspaso a la cuenta que por la naturaleza de la inversión corresponde y el inicio de su amortización.

En el epígrafe “Otro inmovilizado” se incluyen los envases retornables, tanto los existentes en los

almacenes de Mahou San Miguel, como los entregados a clientes y distribuidores. De acuerdo a la normativa vigente las sociedades que se dedican a la venta de cerveza, deben cobrar una fianza por la entrega de sus envases y embalajes. Esta fianza se restituye a medida que se devuelven los envases. Las fianzas recibidas pendientes de devolver a clientes y distribuidores se registran en el epígrafe “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros”, del pasivo del balance consolidado.

#### Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida, así como para los activos materiales e inversiones inmobiliarias, y siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto del inmovilizado, Mahou San Miguel procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Mahou San Miguel generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dicho valor. Las principales hipótesis de descuentos de flujos de efectivo se detallan en la Nota 7. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Sociedad dominante sobre la evolución futura del mercado.

En el ejercicio 2018 se ha registrado una pérdida por deterioro neta de 170 miles euros (310 miles de euros en 2017).

#### 5.5 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.4, relativa al inmovilizado material.

Con efectos contables el 1 de enero de 2013, el valor de la práctica totalidad de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad existentes a dicha fecha fue objeto de actualización al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre (véase Nota 9).

#### 5.6 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y



beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### 5.6.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Mahou San Miguel no tenía arrendamientos financieros.

### 5.6.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

## 5.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.7.1 ACTIVOS FINANCIEROS

#### Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la di-

rección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

### 5.7.2 PASIVOS FINANCIEROS

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### 5.7.3 DERIVADOS

Mahou San Miguel utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones Mahou San Miguel contrata instrumentos financieros de cobertura, que se valoran a valor razonable.

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

#### **Cobertura del valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

#### **Cobertura de los flujos de efectivo**

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **5.8 EXISTENCIAS**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios Mahou San Miguel utiliza el método del coste medio ponderado.

Mahou San Miguel efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las

existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Desde el 1 de enero de 2016 los derechos de emisión de gases de efecto invernadero otorgados por los organismos públicos a título gratuito a la Sociedad en virtud de los acuerdos internacionales medioambientales plasmados en el Protocolo de Kyoto, pasan de clasificarse como inmovilizado intangible a existencias. Del mismo modo se registraban ya los derechos que se mantenían con el propósito de ser vendidos.

Los asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición.

En el caso de los adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto consolidado al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Mahou San Miguel efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el importe recuperable de los citados derechos es inferior a su importe en libros.

A 31 de diciembre de 2018, el balance consolidado incluye en el epígrafe "Subvenciones y legados recibidos" el valor de los derechos de emisión de gases pendientes de consumir. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, el consumo de derechos de emisión se refleja como un gasto del ejercicio en el epígrafe "Otros gastos de explotación". La imputación del ingreso diferido correspondiente figura incluida en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras".

### **5.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda distinta al euro se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio oficiales vigentes en las fechas de realización de las transacciones. Las diferencias de tipo de cambio son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen. Al cierre del ejercicio las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en dicho momento, registrándose las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## 5.10 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que Mahou San Miguel satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que se vayan a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias impositivas, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto consolidado.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Mahou San Miguel desde el 1 de enero de 2010, tributa en régimen de tributación consolidada. La cabecera del grupo fiscal es Mahou, S.A. y las sociedades dependientes son Cervezas Reina 2000, S.A.U., Taisa Logistics 1960, S.A.U., Cervecería Independiente, S.A., Alhambra Distribuidora Meridional, S.L., Cervezas Alhambra, S.L.U., Penibética de Cervezas y Bebidas, S.L.U., Aguas de Solán de Cabras, S.A.U., Mahou, S.L.U. y Cervezas San Miguel, S.L.U. En el ejercicio 2017 se incorporó al Grupo fiscal Espacios Cervecería, S.L. En el ejercicio 2018 se ha incorporado al Grupo fiscal Distribución Bebidas Murcia, S.L.

## 5.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de Mahou San Miguel, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Mahou San Miguel reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

### A. Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado los productos al cliente, el mismo tiene total discreción sobre el canal de distribución y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los mismos.

**B. Prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios o costes, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la Dirección.

**C. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Mahou San Miguel reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**5.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

**A. Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

**B. Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de Mahou San Miguel.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación,

teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

**5.13 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de Mahou San Miguel, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 5.4 de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad.

**5.14 COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS PASIVOS CON EL PERSONAL**

Mahou San Miguel tiene en vigor diversos compromisos con su personal en materia de pensiones y obligaciones similares, siendo los más relevantes los siguientes:

1. En agosto de 2001 Mahou, S.A. alcanzó un acuerdo con los representantes de sus trabajadores para la creación de un plan de pensiones de empleo, al que tienen derecho todos los trabajadores en activo a 1 de enero de 2001. Este plan, de aportación definida, cubre las siguientes contingencias:

- A. Jubilación ordinaria o anticipada del partícipe.
- B. Situación asimilable a la jubilación.
- C. Invalidez permanente, gran invalidez.
- D. Fallecimiento del partícipe.

De acuerdo con la normativa vigente, el plan de pensiones fue exteriorizado mediante un acuerdo con Banco Bilbao Vizcaya Argen-

- taria, S.A. La financiación de este Plan de Pensiones se efectúa a través de aportaciones anuales realizadas por la Sociedad dominante, y que se registran en la partida “Cargas sociales – pensiones y compromisos con el personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Para el personal de la Sociedad dominante jubilado con anterioridad a la entrada en vigor del Plan de Pensiones descrito anteriormente, la Sociedad suscribió dos pólizas para la cobertura de prejubilación y complementos de jubilación, comprometidos con este colectivo. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad dominante ha estimado que no se van a producir contingencias ni responsabilidades.
  3. Adicionalmente, para el colectivo de mandos y directivos de Mahou, S.A., existen compromisos de aportación definida que han sido exteriorizados a través de pólizas de seguro colectivo, contratados con B.B.V.A. Seguros.
  4. Mahou, S.A. transmitió en 2014 a un nuevo plan los mismos compromisos de pensiones y otros pasivos con el personal para el colectivo de la sociedad Mahou Fábrica de Cervezas, S.L.U. (actualmente denominada Cervezas Mahou, S.L.U.)
  5. En el ejercicio 2004 San Miguel S.A., firmó un acuerdo por el cual se establecía un plan de pensiones, de parecidas características al de la matriz para la plantilla de San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta S.A., sociedad que se ha liquidado por efecto de la fusión del ejercicio 2014. En el ejercicio 2005 se exteriorizó este plan de pensiones mediante un acuerdo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La aportación anual realizada se ha registrado en la partida “Cargas sociales - Pensiones y compromisos con el personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Como consecuencia de la reorganización habida en el ejercicio se han producido los siguientes cambios:
    - 5.1. La sociedad fusionada, transmitió en 2014 los mismos compromisos de pensiones y otros pasivos con el personal para el colectivo de la sociedad segregada San Miguel Fábricas de Cervezas S.L.U. (actualmente denominada Cervezas San Miguel, S.L.U.)
    - 5.2. Los compromisos con la plantilla que se incorporaron a la matriz procedente de la sociedad San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta S.A., han sido asumidos por Mahou S.A.
  6. En el ejercicio 2004 se firmó un acuerdo con los trabajadores de Taisa Logistics 1960, S.A.U., para la creación de un plan de pensiones de aportación definida y de características similares a las existentes en el resto de las sociedades de Mahou San Miguel. Este plan no reconocía servicios pasados, y está exteriorizado a través de un seguro colectivo de previsión social. El coste de la prima del ejercicio 2017 se registró en la partida “Cargas sociales - Pensiones y compromisos con el personal”.
  7. Al 31 de diciembre de 2018, Alhambra Distribuidora Meridional, S.L.U., Cervezas Alhambra, S.L.U. y Penibética de Cervezas y Bebidas, S.L. mantienen compromisos con su personal activo susceptibles de ser provisionados según lo estipulado en su Convenio Colectivo. Dichas obligaciones cubiertas con estos fondos se desglosan a continuación:
    - A. Personal activo: premio de antigüedad. La cobertura de estos compromisos ha sido exteriorizada, mediante la firma de una póliza de seguro contratada con Mapfre Vida, S.A.
    - B. Otros conceptos: Se trata fundamentalmente de complementos de viudedad, orfandad, etc. Los cálculos se han realizado igualmente por parte de las sociedades correspondientes aplicando criterios actuariales.
  8. La sociedad dependiente Aguas de Solán de Cabras, S.A. mantenía con los empleados adscritos al centro de trabajo de Los Villares (Jaén) determinadas obligaciones consistentes en un premio de jubilación. De acuerdo con los Convenios Colectivos vigentes hasta 2014 la Sociedad se encontraba obligada al pago de dicho premio a sus trabajadores del colectivo mencionado, en función del cumplimiento de diferentes circunstancias. Dicho compromiso fue exteriorizado mediante la firma de una póliza de seguro contratada con Allianz Vida Mahou San Miguel.
 

Con la firma del nuevo Convenio Colectivo firmado en el ejercicio 2014 se extinguió la obligación consistente en el premio de jubilación, habiéndose rescatado en 2015 por parte de la Sociedad las aportaciones realizadas en la póliza de seguro mencionada. Por otra parte, se ha creado un Plan de Previsión Social Empresarial de aportación anual definida con una aportación inicial extraordinaria.

El coste de la prima anual se registra en el epígrafe “Cargas sociales-pensiones y

compromisos con el personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9. La sociedad dependiente Distribuidora Balear Almacenaje y Logística, S.A. se rige por el convenio colectivo laboral para el comercio de Baleares, por el que el personal que se jubile con más de 60 años y con más de 10 años en la empresa, tiene derecho a un premio por extinción de la relación laboral que varía entre 6 y 12 mensualidades, de acuerdo con la edad en el momento de la jubilación.
10. Los compromisos asumidos por Mahou San Miguel para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros.
11. Es política de Mahou San Miguel ofrecer a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a cumplir la edad de jubilación, asumiendo compromisos tanto en materia de salarios como otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva (véase Nota 15).

### **5.15 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO**

De acuerdo con la legislación vigente, Mahou San Miguel está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

### **5.16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos Mahou San Miguel sigue los criterios siguientes:

- A. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o

no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- B. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

### **5.17 TRANSACCIONES CON VINCULADAS**

Mahou San Miguel realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor razonable de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **5.18 PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 6. PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

La variación de este epígrafe en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

EJERCICIO 2018									Miles de euros
SOCIEDAD	SALDO AL 31-12-17	VARIACIÓN PERÍMETRO (NOTAS 2.1, 2.2 Y 2.3)	RESULTADO 2018	REPARTO DIVIDENDOS	AJUSTE CONSOLIDACIÓN (A)	AJUSTE CONVERSIÓN	OTROS AJUSTES	SALDO AL 31-12-18	
Intermalta, S.A.	42.228	-	3.213	(2.345)	-	-	-	43.096	
La Salve Bilbao, S.L.	460	-	-	-	(25)	-	39	474	
Nomada Brewing Company, S.L.	(5)	-	(7)	-	-	-	-	(12)	
Avery Brewing Company, LLC y sociedades dependientes	-	12.774	(1.302)	-	(613)	390	-	11.249	
Canal Street Brewing Company, LLC	76.378	-	4.059	(1.125)	(7.756)	4.029	(159)	75.426	
	<b>119.061</b>	<b>12.774</b>	<b>5.963</b>	<b>(3.470)</b>	<b>(8.394)</b>	<b>4.419</b>	<b>(120)</b>	<b>130.233</b>	

EJERCICIO 2017									Miles de euros
SOCIEDAD	SALDO AL 31-12-16	VARIACIÓN PERÍMETRO (NOTAS 2.1, 2.2 Y 2.3)	RESULTADO 2017	REPARTO DIVIDENDOS	AJUSTE CONSOLIDACIÓN (A)	AJUSTE CONVERSIÓN	OTROS AJUSTES	SALDO AL 31-12-17	
Intermalta, S.A.	41.656	-	2.917	(2.345)	-	-	-	42.228	
La Salve Bilbao, S.L.	366	109	-	-	(25)	-	10	460	
Nomada Brewing Company, S.L.	1	-	(6)	-	-	-	-	(5)	
Canal Street Brewing Company, LLC	93.091	-	3.661	(1.347)	(7.755)	(11.703)	431	76.378	
	<b>135.114</b>	<b>109</b>	<b>6.572</b>	<b>(3.692)</b>	<b>(7.780)</b>	<b>(11.703)</b>	<b>441</b>	<b>119.061</b>	

(A) Recoge fundamentalmente la amortización del fondo de comercio implícito.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018								Miles de euros
	SALDO AL 31-12-17	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS	INCORPORACIÓN AL PERÍMETRO	AJUSTE CONVERSIÓN	SALDO AL 31-12-18	
Marcas y similares	36.905	-	(1)	37	25	-	36.966	
Aplicaciones informáticas	58.568	6.297	(3)	549	202	(2)	65.611	
Fondo de comercio	160.656	2.031	-	-	47	-	162.734	
Otro inmovilizado intangible	3.442	272	(2)	-	1	-	3.713	
<b>Total coste</b>	<b>259.571</b>	<b>8.600</b>	<b>(6)</b>	<b>586</b>	<b>275</b>	<b>(2)</b>	<b>269.024</b>	
Marcas y similares	(20.500)	(1.318)	-	-	(20)	-	(21.838)	
Aplicaciones informáticas	(48.706)	(5.722)	1	-	(190)	(1)	(54.618)	
Fondo de comercio	(32.114)	(16.217)	-	-	(27)	-	(48.358)	
Otro inmovilizado intangible	(2.593)	(108)	-	-	-	-	(2.701)	
<b>Total amortización</b>	<b>(103.913)</b>	<b>(23.365)</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>(237)</b>	<b>(1)</b>	<b>(127.515)</b>	
<b>TOTAL NETO</b>	<b>155.658</b>	<b>(14.765)</b>	<b>(5)</b>	<b>586</b>	<b>38</b>	<b>(3)</b>	<b>141.509</b>	

EJERCICIO 2017								Miles de euros
	SALDO AL 31-12-16	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS		AJUSTE CONVERSIÓN	SALDO AL 31-12-17	
Marcas y similares	38.908	-	(1.963)	(40)		-	36.905	
Aplicaciones informáticas	52.384	5.012	-	1.174		(2)	58.568	
Fondo de comercio	159.256	-	1.400	-		-	160.656	
Otro inmovilizado intangible	3.442	-	-	-		-	3.442	
<b>Total coste</b>	<b>253.990</b>	<b>5.012</b>	<b>(563)</b>	<b>1.134</b>		<b>(2)</b>	<b>259.571</b>	
Marcas y similares	(19.049)	(1.597)	131	15		-	(20.500)	
Aplicaciones informáticas	(43.859)	(4.834)	-	(15)		2	(48.706)	
Fondo de comercio	(16.070)	(16.044)	-	-		-	(32.114)	
Otro inmovilizado intangible	(2.431)	(162)	-	-		-	(2.593)	
<b>Total amortización</b>	<b>(81.409)</b>	<b>(22.637)</b>	<b>131</b>	<b>-</b>		<b>2</b>	<b>(103.913)</b>	
<b>TOTAL NETO</b>	<b>172.581</b>	<b>(17.625)</b>	<b>(432)</b>	<b>1.134</b>		<b>-</b>	<b>155.658</b>	

Los fondos de comercio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se corresponden a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

	VALOR NETO	
	Miles de euros	
FONDO DE COMERCIO	2018	2017
Cerveza	54.063	61.786
Agua	56.450	64.113
Distribución	3.863	2.643
	<b>114.376</b>	<b>128.542</b>

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 y como consecuencia del incremento de la participación en Cermadis, S.L.U. (véase Nota 2.1) se ha

producido un incremento el fondo de comercio reconocido a nivel consolidado por importe de 1.680 miles de euros. Por otro lado, con motivo de la consolidación por integración global de Los Rechazos, S.L y sociedades dependientes se ha procedido a incrementar el fondo de comercio en 351 miles de euros (véase Nota 22).

Mahou San Miguel realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dicho valor. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.



En el ejercicio 2018, las hipótesis claves utilizadas en el descuento de flujos de efectivo de las unidades con fondo de comercio material son las siguientes:

UGE			
2018	AGUAS	CERVEZAS	DISTRIBUIDORAS
Periodo de la proyección (años)	5	10	5
Tasa de crecimiento perpetua	1,7%	2,1%-6%	1,7%
Variable Clave	Margen Bruto / CAPEX	Margen Bruto / CAPEX	Margen Bruto / CAPEX
Tasa de descuento	5,2%	6,1%-14,2%	5,1%

Las aplicaciones informáticas recogen el desarrollo del plan de sistemas de información que cada sociedad ha llevado a cabo en los últimos ejercicios.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 Mahou San Miguel tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, por un importe de 63.109 y 59.322 miles de euros, respectivamente.

## 8. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2018							Miles de euros
	SALDO AL 31-12-17	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS	INCORPORACIÓN AL PERÍMETRO	AJUSTE CONVERSIÓN	SALDO AL 31-12-18
Terrenos y construcciones	346.797	3.098	(513)	1.434	19.581	(133)	370.264
Instalaciones técnicas y maquinaria	684.052	33.009	(1.324)	14.438	32.200	(289)	762.086
Otras instalaciones	153.917	35.157	(1.608)	47	1.310	(15)	188.808
Otro inmovilizado	167.578	16.634	(4.173)	171	988	(9)	181.189
Inmovilizado en curso	17.702	23.252	-	(16.676)	1.693	(20)	25.951
<b>Total Coste</b>	<b>1.370.046</b>	<b>111.150</b>	<b>(7.618)</b>	<b>(586)</b>	<b>55.772</b>	<b>(466)</b>	<b>1.528.298</b>
Terrenos y construcciones	(114.577)	(7.526)	387	-	(4.063)	21	(125.758)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(565.316)	(30.517)	937	-	(14.683)	88	(609.491)
Otras instalaciones	(92.859)	(22.656)	35	-	(1.009)	4	(116.485)
Otro inmovilizado	(130.534)	(11.522)	3.353	-	(820)	6	(139.517)
<b>Total Amortización</b>	<b>(903.286)</b>	<b>(72.221)</b>	<b>4.712</b>	<b>-</b>	<b>(20.575)</b>	<b>119</b>	<b>(991.251)</b>
<b>Total deterioro</b>	<b>-</b>	<b>(128)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(159)</b>	<b>-</b>	<b>(287)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>466.760</b>	<b>38.801</b>	<b>(2.906)</b>	<b>(586)</b>	<b>35.038</b>	<b>(347)</b>	<b>536.760</b>

<b>EJERCICIO 2017</b>						Miles de euros
	<b>SALDO AL 31-12-16</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>AJUSTE CONVERSIÓN</b>	<b>SALDO AL 31-12-17</b>
Terrenos y construcciones	346.514	2.878	(3.396)	1.268	(467)	346.797
Instalaciones técnicas y maquinaria	656.050	17.846	104	10.486	(434)	684.052
Otras instalaciones	122.678	34.557	(3.325)	28	(21)	153.917
Otro inmovilizado	158.377	13.610	(4.449)	48	(8)	167.578
Inmovilizado en curso	14.793	15.898	59	(12.964)	(84)	17.702
<b>Total Coste</b>	<b>1.298.412</b>	<b>84.789</b>	<b>(11.007)</b>	<b>(1.134)</b>	<b>(1.014)</b>	<b>1.370.046</b>
Terrenos y construcciones	(107.370)	(7.261)	15	-	39	(114.577)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(535.314)	(30.003)	(135)	(16)	152	(565.316)
Otras instalaciones	(75.064)	(19.499)	1.700	(3)	7	(92.859)
Otro inmovilizado	(123.969)	(9.941)	3.352	19	5	(130.534)
<b>Total Amortización</b>	<b>(841.717)</b>	<b>(66.704)</b>	<b>4.932</b>	<b>-</b>	<b>203</b>	<b>(903.286)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>456.695</b>	<b>18.085</b>	<b>(6.075)</b>	<b>(1.134)</b>	<b>(811)</b>	<b>466.760</b>

Los aumentos del ejercicio 2018 y 2017 corresponden fundamentalmente a las inversiones realizadas en instalaciones y maquinaria en las fábricas, a las inversiones en instalaciones en clientes, que se incluyen como "Otras instalaciones" y a las inversiones de reposición del parque de envases que se incluyen como "Otro Inmovilizado". Adicionalmente, dichos aumentos se corresponden con las nuevas incorporaciones al perímetro de consolidación en el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2018, Mahou San Miguel ha dado de baja elementos del Inmovilizado material por un valor neto contable de 2.906 miles de euros, obteniéndose una pérdida neta de 394 miles de euros que figura registrado en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado-Resultado por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 adjunta (629 miles en el ejercicio 2017).

El valor bruto de las inversiones afectas a la amortización degresiva al 31 de diciembre de 2018 asciende a 203.698 miles de euros. En el ejercicio 2017 fue de 256.300 miles de euros.

La amortización degresiva del ejercicio y la acumulada al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 11.746 miles de euros y 241.886 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2017 ascienden a 11.595 miles de euros y 230.116 miles de euros, respectivamente.

Mahou San Miguel posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
<b>INMUEBLES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terrenos	109.721	98.258
Construcciones	134.785	133.962
	<b>244.506</b>	<b>232.220</b>

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, Mahou San Miguel tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso, conforme al siguiente detalle:

	VALOR CONTABLE Miles de euros	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Construcciones	33.310	31.117
Resto de bienes	617.664	534.240
	<b>650.974</b>	<b>565.357</b>

Es política de Mahou San Miguel contratar todas las pólizas de seguro que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad dominante estiman que existe una cobertura de seguros suficiente.

El valor de coste y el importe neto en el ejercicio 2018 de las inversiones acogidas al Real Decreto Ley 7/96, asciende a 21.688 y 5.541 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2017, ascendieron a 21.688 y 5.713 miles de euros, respectivamente. El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización, del ejercicio 2018, ha sido de 172 miles de euros. En el ejercicio 2017,

el efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización fue de 189 miles de euros.

Conforme se indica en la Nota 5.4, Mahou San Miguel actualizó el valor de los elementos de su inmovilizado material al amparo de la Ley 16/2012 siendo su efecto al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Miles de euros				
DESCRIPCIÓN	INCREMENTO DEL VALOR	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos y construcciones	25.975	(1.079)	(8.727)	17.248
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.110	(426)	(16.204)	(94)
Otras instalaciones	69	(3)	(65)	4
Otro inmovilizado	17	-	(17)	-
<b>TOTAL</b>	<b>42.171</b>	<b>(1.508)</b>	<b>(25.013)</b>	<b>17.158</b>

## 9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018					
Miles de euros					
	SALDO AL 31-12-17	AUMENTOS	DISMINUCIONES	INCORPORACIÓN AL PERÍMETRO	SALDO AL 31-12-18
Terrenos y construcciones	25.500	254	(499)	13.018	38.273
<b>Total coste</b>	<b>25.500</b>	<b>254</b>	<b>(499)</b>	<b>13.018</b>	<b>38.273</b>
Construcciones	(359)	(54)	43	(1.023)	(1.393)
<b>Total amortización</b>	<b>(359)</b>	<b>(54)</b>	<b>43</b>	<b>(1.023)</b>	<b>(1.393)</b>
Terrenos y construcciones	(771)	(49)	22	-	(798)
<b>Total deterioro</b>	<b>(771)</b>	<b>(49)</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>(798)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>24.370</b>	<b>151</b>	<b>(434)</b>	<b>11.995</b>	<b>36.082</b>

EJERCICIO 2017				
Miles de euros				
	SALDO AL 31-12-16	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL 31-12-17
Terrenos y construcciones	36.556	1.284	(12.340)	25.500
<b>Total coste</b>	<b>36.556</b>	<b>1.284</b>	<b>(12.340)</b>	<b>25.500</b>
Construcciones	(622)	(107)	370	(359)
<b>Total amortización</b>	<b>(622)</b>	<b>(107)</b>	<b>370</b>	<b>(359)</b>
Terrenos y construcciones	(416)	(460)	105	(771)
<b>Total deterioro</b>	<b>(416)</b>	<b>(460)</b>	<b>105</b>	<b>(771)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>35.518</b>	<b>717</b>	<b>(11.865)</b>	<b>24.370</b>

Durante el ejercicio 2018, los aumentos se corresponden principalmente con la incorporación al perímetro de consolidación de Aguas del Valle de la Orotava, S.L, las disminuciones se deben, principalmente a la venta de viviendas y fincas. Durante el ejercicio 2017, los aumentos corresponden a la adquisición de

determinados pisos y locales y las disminuciones se corresponden con la venta de una serie de naves.

En este epígrafe se incluyen aquellos terrenos y construcciones cuyo coste se espera recuperar a través de la venta o alquiler.

Durante el ejercicio 2018 Mahou San Miguel ha dado de baja elementos de inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 434 miles de euros, obteniéndose una pérdida de 18 miles de euros que figura registrado en la partida "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado - Resultado por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 adjunta (745 miles en el ejercicio 2017).

Al cierre del ejercicio las sociedades de Mahou San Miguel no tienen compromisos de compra ni reciben ingresos derivados de rentas provenientes de los mismos.

El valor por separado de la construcción y del terreno al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

Miles de euros		
<b>INMUEBLES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terrenos	21.632	21.554
Construcciones	14.450	2.816
	<b>36.082</b>	<b>24.370</b>

## 10. ARRENDAMIENTOS

### 10.1 MAHOU SAN MIGUEL COMO ARRENDATARIO

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 Mahou San Miguel tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

VALOR NOMINAL Miles de euros		
<b>ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS CUOTAS MÍNIMAS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Menos de un año	6.545	6.749
Entre uno y cinco años	25.938	26.700
	<b>32.483</b>	<b>33.449</b>

Los arrendamientos operativos más significativos que tiene Mahou San Miguel se corresponden con los arrendamientos de los almacenes sitos en Leganés y Alovera, así como almacenes reguladores-depósitos fiscales en Antequera, Lleida Park, Alovera y Burgos.

Adicionalmente Mahou San Miguel tiene firmados múltiples contratos de arrendamiento operativo, principalmente, de determinada maquinaria e in-

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 no hay inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

El importe neto en el ejercicio 2018 de las inversiones acogidas al Real Decreto Ley 7/96, asciende a 2.651 miles de euros. El importe neto en el ejercicio 2017 de las inversiones acogidas al Real Decreto Ley 7/96, asciende a 2.651 miles de euros.

El valor bruto en los ejercicios 2018 y 2017 de los elementos del inmovilizado inmobiliario acogidos a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre asciende a 3.864 y 3.868 miles de euros, respectivamente. La amortización del ejercicio y la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 1 y 4 miles euros, respectivamente. La amortización del ejercicio y la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a 1 y 5 miles euros, respectivamente.

Al cierre de cada ejercicio para las inversiones inmobiliarias, Mahou San Miguel procede a estimar mediante las tasaciones solicitadas a terceros la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de estos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

muebles. El importe de dichos arrendamientos en el ejercicio 2018 y 2017 ha ascendido a 11.549 miles y 11.286 miles de euros respectivamente.

### 10.2 MAHOU SAN MIGUEL COMO ARRENDADOR

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 Mahou San Miguel tenía contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas a percibir, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

VALOR NOMINAL Miles de euros		
<b>ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS CUOTAS MÍNIMAS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Menos de un año	1.451	1.246
Entre uno y cinco años	5.821	4.851
	<b>7.272</b>	<b>6.097</b>

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene Mahou San Miguel son por el alquiler de varias plantas y garajes del edificio en el que tiene su sede social, sita en la calle Titán 15 de Madrid.

## 11. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 11.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Instrumentos de patrimonio	2.098	261
Préstamos y partidas a cobrar	120.237	108.564
Periodificaciones	24.626	30.071
Otros activos financieros	1.389	587
Derivados	-	27
	<b>148.350</b>	<b>139.510</b>

El detalle por vencimientos del epígrafe “Créditos a terceros” que forma parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

<b>EJERCICIO 2018</b>						Miles de euros
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023 Y SIGUIENTES</b>	<b>TOTAL</b>	
Préstamos y partidas a cobrar	30.105	30.100	29.898	30.134	120.237	
Periodificaciones	13.263	7.578	2.994	791	24.626	
	<b>43.368</b>	<b>37.678</b>	<b>32.892</b>	<b>30.925</b>	<b>144.863</b>	

<b>EJERCICIO 2017</b>						Miles de euros
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022 Y SIGUIENTES</b>	<b>TOTAL</b>	
Préstamos y partidas a cobrar	27.075	27.075	27.075	27.339	108.564	
Periodificaciones	13.493	9.939	5.014	1.625	30.071	
	<b>40.568</b>	<b>37.014</b>	<b>32.089</b>	<b>28.964</b>	<b>138.635</b>	

### 11.2 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Préstamos y partidas a cobrar	32.530	29.481
Derivados	15	380
Depósitos – Inversiones a corto plazo	222.477	72.085
Otros activos financieros	485	-
	<b>255.507</b>	<b>101.946</b>

La partida de “Depósitos - Inversiones a corto” incluye principalmente depósitos a corto plazo en moneda extranjera con vencimiento en 2019 y remunerados a tipo de interés de mercado.

### **11.3 INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La gestión de los riesgos financieros está delegada en la Dirección Financiera de la Sociedad dominante Mahou S.A., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de riesgos relevantes, dentro de los parámetros aprobados por el Consejo, a través de una adecuada identificación, medición y gestión de los mismos, y garantizando la consecución de los objetivos del plan estratégico, con una volatilidad controlada de acuerdo a las siguientes premisas:

#### **A. Riesgo de crédito**

- No existirá una concentración significativa de riesgo con terceros.
- Exigir las garantías ciertas y suficientes que cubran los riesgos de crédito con terceros.
- Realizar las provisiones por riesgo de crédito con terceros ante cualquier probabilidad de riesgo de impago.

#### **B. Riesgo de liquidez**

- Preservar la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- Preservar y mantener niveles de caja adecuados al nivel de operaciones.
- Mantener un perfil bajo de endeudamiento proporcional al volumen de operaciones y de EBITDA.

- Colocar los excedentes de tesorería bajo los criterios de máxima seguridad, solvencia y garantía.

#### **C. Riesgo de mercado**

- Asegurar la exposición al riesgo de tipo de interés de acuerdo a la evolución del mercado en cada momento.
- Asegurar la exposición del riesgo de tipo de cambio de acuerdo a la evolución de las divisas en cada momento, siendo la moneda prioritaria de cualquier transacción el euro.

Adicionalmente, la Dirección de Compras junto con la Dirección Financiera controlarán la exposición al riesgo por volatilidad de precios de las commodities de acuerdo con la evolución del mercado en cada momento.

Al 31 de diciembre del 2018, Mahou San Miguel tiene registrada una provisión por riesgo de crédito de clientes y operaciones comerciales por importe de 62.074 miles de euros (56.438 miles de euros en 2017). Durante el ejercicio 2018 se ha registrado provisión por importe neto de 6.527 miles de euros (6.336 miles de euros se dotaron en 2017). En el ejercicio 2018 se ha procedido a aplicar saldos incobrables con sus provisiones correspondientes por importe de 1.062 miles de euros (17.069 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Mahou San Miguel utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

En el marco de dichas operaciones las sociedades de Mahou San Miguel han contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

El desglose del valor razonable de los instrumentos de cobertura es el siguiente:

EJERCICIO 2018				Miles de euros	
CLASIFICACIÓN	TIPO	IMPORTE CONTRATADO EN DIVISA	VENCIMIENTO(*)	VALOR RAZONABLE	
				ACTIVO	PASIVO
Cobertura de tipo de cambio	Venta GBP	5.290	2019	15	-
				<b>15</b>	<b>-</b>

EJERCICIO 2017				Miles de euros	
CLASIFICACIÓN	TIPO	IMPORTE CONTRATADO EN DIVISA	VENCIMIENTO(*)	VALOR RAZONABLE	
				ACTIVO	PASIVO
Cobertura de tipo de cambio	Venta GBP	7.000	2018	175	-
Cobertura de tipo de cambio	Venta GBP	4.000	2019	27	-
Cobertura de tipo de cambio	Compra INR	250.000	2018	28	-
Cobertura de tipo de cambio	Compra INR	621.000	2018	-	134
Cobertura de tipo de cambio	Compra USD	70.000	2018	177	-
Cobertura de tipo de cambio	Compra USD	160.000	2018	-	5.761
				<b>407</b>	<b>5.895</b>

(\*) El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 13. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2018 el capital social de la Sociedad dominante asciende a 14.028 miles de euros, representado por 2.334.152 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas en dos se-

ries denominadas con las letras A y B, las cuales confieren los mismos derechos y obligaciones.

Al cierre del ejercicio 2018 los Accionistas de la Sociedad dominante eran los siguientes:

	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Las Tejoneras, S.L.	1.167.076	50,00
Sdad. Gala de Inversiones, S.L.	633.800	27,15
I.P.L. Gala Internacional, S.L.	529.576	22,69
Otros Accionistas	3.700	0,16
	<b>2.334.152</b>	<b>100</b>

El desglose de la cifra de Reservas es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reserva legal	2.806	2.806
Reserva revalorización Ley 16/2012	21.533	21.533
Reserva por capital amortizado	7.007	7.007
Reservas de fusión	(56.244)	(56.244)
Reserva de capitalización	34.390	23.979
Reservas voluntarias	1.268.874	1.193.629
Reservas voluntarias no disponibles	3.274	3.274
<b>Total Reservas de la Sociedad dominante</b>	<b>1.281.640</b>	<b>1.195.984</b>
Reservas en sociedades dependientes	15.739	13.485
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	20.452	25.253
<b>Total Reservas consolidadas</b>	<b>36.191</b>	<b>38.738</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.317.831</b>	<b>1.234.722</b>

### 13.1 RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 esta reserva se encontraba completamente constituida en la Sociedad dominante.

### 13.2 RESERVA POR CAPITAL AMORTIZADO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, esta reserva por importe de 7.007 miles de euros sólo será disponible en los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social.

### 13.3 RESERVA DE REVALORIZACIÓN

La plusvalía resultante de la actualización del inmovilizado material efectuada por la Sociedad dominante el 1 de enero de 2013, al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase Nota 8 y 9), fue abonada a la partida "Reserva de revalorización", por importe de 21.533 miles de euros, neta

del correspondiente gravamen impositivo (5%) (1.133 miles de euros).

A partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de esta cuenta, o haya prescrito el plazo de tres años para su comprobación, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos y a la ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2023 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización), el saldo de esta partida podrá destinarse a reservas de libre disposición, si bien sólo podrá ser objeto de distribución cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta partida en forma distinta a la prevista en la Ley 16/2012, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### 13.4 OTRAS RESERVAS - RESERVAS POR FONDO DE COMERCIO

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio se dotó una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que figuraba en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste era insuficiente, se empleaban reservas de libre disposición.



De acuerdo con las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 la Sociedad interrumpirá las contribuciones a esta reserva por el fondo de comercio, y su importe debe ser reclasificado a reservas voluntarias y será disponible a partir de aquel ejercicio en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance. El importe reclasificado en el ejercicio 2016 a reservas voluntarias ascendió a 3.274 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la totalidad de esta reserva era indisponible.

### 13.5 RESERVAS DE FUSIÓN

Estas reservas tienen su origen en la operación de fusión por absorción de las sociedades San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta, S.A.U., Grupo Alhambra Alimentaria, S.A., Cervezas Alhambra, S.A.U., y MSM Grupo Comercializador, S.A. por parte de Mahou, S.A. durante el ejercicio 2014.

### 13.6 RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

La Sociedad dominante ha procedido a dotar durante el ejercicio 2018 y 2017 una reserva de capitalización, con objeto de aplicar la reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, conforme al artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Dicho incremento de fondos propios debe mantenerse durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

El importe registrado en 2018 en reservas de capitalización asciende a 34.390 miles de euros. Esta reserva será indisponible durante el plazo previsto de 5 años.

### 13.7 SOCIOS EXTERNOS

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las partidas de socios externos de Mahou San Miguel ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018						Miles de euros
	SALDO AL 31-12-17	INCORPORACIÓN AL PERÍMETRO	PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DEL EJERCICIO	AMPLIACIONES DE CAPITAL	SALDO AL 31-12-18	
Distribución Balear Almacenaje y Logística, S.A.	2.600	-	422	(15)	3.007	
La Salve Comercializadora, S.L.	534	-	(79)	-	455	
Cermadis, S.L.U.	(503)	503	-	-	-	
Basque Experience Gastro, S.L.U.	-	-	(27)	-	(27)	
Distribución Bebidas Murcia, S.L.	-	13	(109)	-	(96)	
Aguas del valle de la Orotava, S.L.	-	8.191	375	-	8.566	
Nirgua Solar, S.L.U.	-	261	106	-	367	
Fuente Azul compañía de aguas, S.L.	-	521	40	-	561	
	<b>2.631</b>	<b>9.489</b>	<b>728</b>	<b>(15)</b>	<b>12.833</b>	

EJERCICIO 2017						Miles de euros
	SALDO AL 31-12-16	INCORPORACIÓN AL PERÍMETRO	PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DEL EJERCICIO	AMPLIACIONES DE CAPITAL	SALDO AL 31-12-17	
Distribución Balear Almacenaje y Logística, S.A.	2.251	356	-	(7)	2.600	
La Salve Comercializadora, S.L.	323	(89)	300	-	534	
Cermadis, S.L.U.	(350)	(123)	-	(30)	(503)	
	<b>2.224</b>	<b>144</b>	<b>300</b>	<b>(37)</b>	<b>2.631</b>	

## 14. SUBVENCIONES

En este epígrafe se registran las subvenciones de capital recibidas con carácter de no reintegrables y los derechos de emisión de gases.

La información más relevante relacionada con esta partida del balance es la siguiente:

<b>EJERCICIO 2018</b>						Miles de euros
	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	<b>SALDO AL 31-12-17</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>APLICACIÓN / DISMINUCIÓN</b>	<b>SALDO AL 31-12-18</b>	
Instituto Diversificación y Ahorro de Energía	12.312	3.304	129	(918)	2.515	
Junta Castilla y León	90	82	-	(26)	56	
Derechos de emisión de gases	-	27	552	(578)	1	
<b>Total</b>	<b>12.402</b>	<b>3.413</b>	<b>681</b>	<b>(1.522)</b>	<b>2.572</b>	
Efecto fiscal	-	(846)	(32)	236	(642)	
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>12.402</b>	<b>2.567</b>	<b>649</b>	<b>(1.286)</b>	<b>1.930</b>	

<b>EJERCICIO 2017</b>						Miles de euros
	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	<b>SALDO AL 31-12-16</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>APLICACIÓN / DISMINUCIÓN</b>	<b>SALDO AL 31-12-17</b>	
Instituto Diversificación y Ahorro de Energía	12.183	3.990	354	(1.040)	3.304	
Junta Castilla y León	90	-	90	(8)	82	
Derechos de emisión de gases	-	20	227	(220)	27	
<b>Total</b>	<b>12.273</b>	<b>4.010</b>	<b>671</b>	<b>(1.268)</b>	<b>3.413</b>	
Efecto fiscal	-	(997)	(111)	262	(846)	
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>12.273</b>	<b>3.013</b>	<b>560</b>	<b>(1.006)</b>	<b>2.567</b>	

La subvención concedida en el ejercicio 2013 por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, tiene por objeto el apoyo a la financiación de proyectos de inversión en ahorro y eficiencia energética.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe incumplimiento alguno a los compromisos asociados a la concesión de las subvenciones recibidas por Mahou San Miguel.

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 15.1 PROVISIONES

El detalle de las provisiones del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

<b>EJERCICIO 2018</b>							Miles de euros
	<b>SALDO AL 31-12-17</b>	<b>DOTACIONES</b>	<b>APLICACIONES</b>	<b>REVERSIONES</b>	<b>AJUSTE CONVERSIÓN</b>	<b>SALDO AL 31-12-18</b>	
Compromisos con el personal	6.706	8.169	(2.600)	(200)	(8)	12.067	
Riesgos y responsabilidades	19.978	17.258	(3.149)	(90)	(12)	33.985	
<b>TOTAL</b>	<b>26.684</b>	<b>25.427</b>	<b>(5.749)</b>	<b>(290)</b>	<b>(20)</b>	<b>46.052</b>	

<b>EJERCICIO 2017</b>							Miles de euros
	<b>SALDO AL 31-12-16</b>	<b>DOTACIONES</b>	<b>APLICACIONES</b>	<b>REVERSIONES</b>	<b>AJUSTE CONVERSIÓN</b>	<b>SALDO AL 31-12-17</b>	
Compromisos con el personal	7.014	3.970	(3.764)	(500)	(14)	6.706	
Riesgos y responsabilidades	18.204	2.225	153	(600)	(4)	19.978	
<b>TOTAL</b>	<b>25.218</b>	<b>6.195</b>	<b>(3.611)</b>	<b>(1.100)</b>	<b>(18)</b>	<b>26.684</b>	

### 15.1.1 COMPROMISOS CON EL PERSONAL

Las sociedades de Mahou San Miguel tienen contraídos con sus empleados distintos compromisos.

El saldo de la partida “Compromisos con el personal” por importe de 11.777 miles de euros (6.157 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) es para hacer frente a los compromisos globales con el personal, los cuales incluyen la cobertura de jubilaciones anticipadas (véase Nota 5.14).

### 15.1.2 RIESGOS Y RESPONSABILIDADES

Las cuentas de “Provisiones para riesgos y responsabilidades”, incluyen provisiones fundamentalmente para hacer frente a contingencias probables o ciertas, en relación con resoluciones de actuaciones inspectoras, recurridas por Mahou San Miguel. Estas provisiones han sido constituidas en aplicación del criterio de prudencia valorativa. Se han actualizado los saldos de las provisiones anteriores con la última información disponible (véase Nota 5.12).

### 15.2 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

En el ejercicio 2018, las garantías de los concesionarios y otros deudores en garantía del buen fin de las operaciones comerciales de Mahou San Miguel ascienden a 272.349 (257.284 miles de euros en 2017).

Las garantías de entidades bancarias de los ejercicios 2018 y 2017 a favor de proveedores de Mahou San Miguel en garantía del buen funcionamiento de maquinaria comprada a dichos terceros ascienden a 2.262 miles de euros (4.562 miles de euros en 2017).

Las garantías de Mahou San Miguel a favor de terceros, fundamentalmente ante los Tribunales Económicos Administrativos, por las Actas de Inspección recurridas, ascienden a 9.329 miles de euros (14.943 miles de euros en 2017), y no se espera que se deriven efectos patrimoniales negativos para Mahou San Miguel, que no hayan sido provisionados.

## 16. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 16.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Débitos y partidas a pagar	4.576	4.056
Fianzas a largo plazo	53.656	51.116
Deudas con entidades de crédito	16.014	-
	<b>74.246</b>	<b>55.172</b>

En el epígrafe de “Débitos y partidas a pagar”, se incluyen créditos concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, para la financiación de proyectos relacionados con la salud alimentaria. Dichos créditos no tienen fijado interés y se van pagando a medida que se cumplen determinadas condiciones previamente establecidas.

En el epígrafe de “Fianzas a largo plazo”, se incluyen los importes facturados a los clientes en concepto de fianza de envases. En la medida en que la cuantía de estos importes se mantiene en cifras homogéneas desde el inicio de las

relaciones comerciales con dichos clientes hasta la eventual finalización de las mismas y su correspondiente liquidación de saldos, los importes de estas fianzas se clasifican a largo plazo.

### 16.2 PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre del ejercicio 2018 asciende a 2.450 miles de euros en concepto de “Deudas con entidades de crédito”. A cierre del ejercicio 2017 asciende a 5.895 miles de euros en concepto de “Derivados”.

### 16.3 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe, tanto en su parte corriente como no corriente tiene el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Deudas con entidades de crédito c/p	2.450	-
Deudas con entidades de crédito l/p	16.014	-
	<b>18.464</b>	<b>-</b>

Para la mayoría de las deudas financieras los valores razonables no son significativamente diferentes de sus importes en libros, dado que el

interés a pagar por estas deudas está próximo a tipos actuales de mercado o las deudas son de una naturaleza a corto plazo.

El calendario de vencimiento del principal de la deuda con entidades de crédito es el siguiente:

<b>EJERCICIO 2018</b>						Miles de euros	
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023 Y SIGUIENTES</b>	<b>TOTAL</b>	
Aguas del Valle de la Orotava, S.L.	1.661	1.496	1.157	1.112	5.666	11.092	
Fuente Azul Compañía de Aguas, S.L.	140	132	116	54	-	442	
Nirgua Solar, S.L.	649	542	546	580	4.613	6.930	
<b>TOTAL</b>	<b>2.450</b>	<b>2.170</b>	<b>1.819</b>	<b>1.746</b>	<b>10.279</b>	<b>18.464</b>	

Los préstamos a tipo variable devengan un tipo de interés de referencia más un diferencial acordado con las correspondientes entidades financieras en condiciones normales de mercado.

A fecha 31 de diciembre 2018 la sociedad Aguas del Valle de la Orotava, S.L. cuenta con una serie de préstamos hipotecarios sobre inmuebles y propiedades.

La totalidad de los préstamos con entidades de crédito están suscritos en euros.

## 17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Mahou, S.A. es la cabecera del Grupo de consolidación fiscal que al cierre del ejercicio 2018 está compuesto por las siguientes compañías: Cervezas Reina 2000, S.A.U., Taisa Logistics 1960 S.A., Cervecería Independiente, S.A., Alhambra Distribuidora Meridional, S.L., Cervezas Alhambra, S.L.U., Penibética de Cervezas y Bebidas, S.L., Aguas de Solán de Cabras, S.A., Cervezas San Miguel, S.L.U., Cervezas Mahou,

S.L.U., Espacio Cervecería, S.L. y Distribución Bebidas Murcia, S.L.

Adicionalmente, las sociedades de Mahou San Miguel se encuentran en régimen especial del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido a excepción Reina Fábrica de Cervezas, S.A. y Espacios Cervecería, S.L. que no forman parte del grupo de IVA.

### 17.1 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

EJERCICIO 2018	Miles de euros	
	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Impuestos sobre el Valor Añadido	2.762	12.429
Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	197	5
H.P. por devolución de impuestos	281	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	4.478
Impuesto sobre Sociedades	-	5.825
Impuestos Especiales	-	24.131
Organismos de Seguridad Social	-	3.768
Otros conceptos	1.468	156
	<b>4.708</b>	<b>50.792</b>

EJERCICIO 2018	Miles de euros	
	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Impuestos sobre el Valor Añadido	25	66
Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	801	-
H.P. por devolución de impuestos	2.019	10.764
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	4.136
Impuesto sobre Sociedades	2.087	32
Impuestos Especiales	-	24.033
Organismos de Seguridad Social	-	3.544
Otros conceptos	23	-
	<b>4.955</b>	<b>42.575</b>

**17.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE MAHOU SAN MIGUEL**

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Sociedad dominante</b>	<b>45.452</b>	<b>38.642</b>
<b>Sociedades dependientes:</b>		
Cervezas Mahou, S.L.	1.000	1.480
Cervezas Reina 2000, S.A.U.	(897)	36
Cervecera Independiente, S.A.	(409)	(428)
Taisa Logistics 1960, S.A	678	860
Distribución Balear Almacenaje y Logística, S.A.	409	361
Alhambra Distribuidora Meridional, S.L.	262	114
Cervezas San Miguel, S.L.	1.223	554
Penibética de Cervezas y Bebidas, S.L.	50	121
Distribución Bebidas Murcia, S.L.	(182)	-
Cervezas Alhambra, S.L.	148	(88)
Aguas de Solán de Cabras, S.A.	(550)	(414)
Spain's Best Beers Inc	15	-
Mahou Andina, S.p.A.	(768)	-
Espacios Cervecera, S.L.	(524)	(214)
La Salve Comercializadora, S.L.	(222)	(131)
Cermadis, S.L.U.	(146)	(113)
Basque Experience Gastro, S.L.	(39)	-
Los Rechazos, S.L.	(10)	-
Aguas del valle de la Orotava, S.L.	505	-
Nirgua Solar, S.L.U.	36	-
Austes de Consolidación	(30)	(26)
	<b>46.001</b>	<b>40.754</b>

### 17.3 CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

<b>EJERCICIO 2018</b>		Miles de euros	
	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>170.419</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			
Multas y sanciones	755	-	755
Donativos	3.470	-	3.470
Reserva capitalización	-	(8.296)	(8.296)
Exención por doble imposición	-	(3.744)	(3.744)
Reserva inversiones Canarias	-	(800)	(800)
Fondo de Comercio	5.865	-	5.865
Ajustes de consolidación	7.093	-	7.093
Otros	388	(14)	374
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Pensiones	4.041	-	4.041
Provisiones	16.142	-	16.142
Inmovilizado	5	-	5
Con origen en ejercicio anteriores:			
Pensiones	-	(1.250)	(1.250)
Provisiones	-	(1.407)	(1.407)
Inmovilizado	2.908	(10.115)	(7.207)
Otros	1.998	(55)	1.943
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>187.403</b>
<b>COMPENSACIÓN BASES IMPONIBLES NEGATIVAS ACTIVADAS</b>			<b>(150)</b>
<b>EJERCICIO 2017</b>		Miles de euros	
	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>168.557</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			
Multas y sanciones	10	-	10
Donativos	2.069	-	2.069
Reserva capitalización	-	(10.503)	(10.503)
Fondo de Comercio	5.865	-	5.865
Ajustes de consolidación	4.385	-	4.385
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Pensiones	3.964	-	3.964
Provisiones	5.304	-	5.304
Con origen en ejercicio anteriores:			
Pensiones	-	(1.164)	(1.164)
Provisiones	-	(13.452)	(13.452)
Inmovilizado	3.853	(10.139)	(6.286)
Otros	2.016	(55)	1.961
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>160.710</b>
<b>COMPENSACIÓN BASES IMPONIBLES NEGATIVAS ACTIVADAS</b>			<b>(751)</b>

### 17.4 IMPUESTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

<b>EJERCICIO 2018</b>		Miles de euros	
	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Por impuesto diferido de pasivo:</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(32)	236	204
Valoración de otros activos financiero	(4)	-	(4)
Con origen en ejercicio anteriores:			
Valoración de otros activos financieros	(1.474)	102	(1.372)
<b>TOTAL IMPUESTO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO</b>	<b>(1.510)</b>	<b>339</b>	<b>(1.172)</b>

<b>EJERCICIO 2017</b>		Miles de euros	
	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Por impuesto diferido de pasivo:</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(111)	262	151
Valoración de otros activos financiero	-	1.372	1.372
Con origen en ejercicio anteriores:			
Valoración de otros activos financieros	-	362	362
<b>TOTAL IMPUESTO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO</b>	<b>(111)</b>	<b>1.996</b>	<b>1.885</b>

### 17.5 CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADO CONTABLE Y GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

<b>EJERCICIO 2018</b>		Miles de euros
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>		<b>170.419</b>
Cuota al 25%		42.605
Impacto diferencias permanentes		1.179
Diferencias por tipo impositivo (*)		(25)
Deducciones		(2.937)
Ajuste Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior		(227)
Otros Ajustes(-)		5.406
<b>TOTAL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>		<b>46.001</b>

(\*) Se corresponde con aquellas generadas por La Salve Comercializadora, S.L y Basque Experience Gastro, S.L al mantener su actividad en el País Vasco.

(-) Este apartado recoge principalmente un gasto por importe de 5.300 miles de euros como consecuencia de la liquidación de las actuaciones inspectoras cerradas en el ejercicio 2018(ver Nota 17.9).



En el capítulo de Deducciones se recogen entre otras deducciones las correspondientes a patrocinios de acontecimientos de especial interés:

<b>EJERCICIO 2017</b>	Miles de euros
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>168.557</b>
Cuota al 25%	42.139
Impacto diferencias permanentes	457
Deducciones	(1.450)
Ajuste Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	(630)
Otros Ajustes(-)	238
<b>TOTAL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>40.754</b>

### 17.6 DESGLOSE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	46.851	40.178
Deducciones	(2.937)	(1.450)
Diferencias por tipo impositivo	299	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	(3.067)	2.418
Diferencias por tipo impositivo	(324)	-
<b>Ajuste I.S. año anterior y otros ajustes</b>		
Por operaciones continuadas impuesto diferido	(134)	(850)
Por operaciones continuadas impuesto corriente	(93)	458
<b>Otros ajustes</b>	<b>5.406</b>	-
<b>TOTAL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>46.001</b>	<b>40.754</b>

### 17.7 ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO REGISTRADOS

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Pensiones	12.845	12.059
Inmovilizado	37.848	40.110
Provisiones para riesgos y responsabilidades	12.337	8.718
Deducciones pendientes y otros	7.433	7.309
Bases imponibles negativas	6.177	5.971
Otros	1.626	2.251
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>78.266</b>	<b>76.418</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad dominante

que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2017 las sociedades de Mahou San Miguel, tienen bases imponibles negativas pendientes de compensar por 23.859 miles de euros, según el siguiente detalle:

Miles de euros									
EJERCICIO DE ORIGEN	AGUAS DE SOLAN DE CABRAS, S.A.	CERVEZAS REINA 2000, S.A.	DISTRIBUCIÓN BALEAR A.L. S.A.	LA SALVE COMERCIALIZADORA, S.L.	CERMADIS, S.L.U.	RESTO DE SOCIEDADES	BASQUE EXPERIENCE GASTRO, S.L.	LOS RECHAZOS, S.L.	TOTAL
2001	1.753	-	-	-	-	-	-	-	1.753
2002	2.556	-	-	-	-	-	-	-	2.556
2003	367	-	-	-	-	-	-	-	367
2004	58	1.214	-	-	-	-	-	-	1.272
2005	40	-	-	-	-	-	-	-	40
2006	104	-	-	-	-	-	-	-	104
2007	57	-	-	-	-	-	-	-	57
2008	5.102	-	-	-	-	-	-	-	5.102
2009	4.027	-	-	-	-	-	-	202(*)	4.229
2010	3.815	-	-	-	-	-	-	-	3.815
2011	-	-	646	-	-	-	-	-	646
2012	-	-	131	-	-	-	-	-	131
2013	-	-	275	-	-	-	-	76(*)	351
2015	-	-	-	269	1.933	-	-	-	2.202
2016	-	-	-	132	370	48	-	9(*)	550
2017	-	-	-	475	371	13	-	1(*)	860
2018	-	-	-	537	278	17	147	41	1.020
<b>TOTAL</b>	<b>17.879</b>	<b>1.214</b>	<b>1.052</b>	<b>1.404</b>	<b>2.952</b>	<b>78</b>	<b>147</b>	<b>329</b>	<b>25.055</b>

(\*) Nótese como estas bases imponibles negativas no se encuentran registradas en el balance consolidado.

Asimismo, como consecuencia de la fusión por absorción de su filial San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S.A. producida en el 2014, la matriz tiene registrados créditos fiscales por deducciones acreditadas pendientes de recuperar por importe de 7.305 miles de euros, según el siguiente detalle:

AÑO DE ORIGEN	IMPORTE Miles de euros	FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN
2005	913	2020
2006	1.158	2021
2007	359	2022
2008	2.436	2023
2009	2.439	2024
	<b>7.305</b>	

### 17.8 PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros		
	2018	2017
<b>Bienes acogidos a reinversión</b>		
Inmovilizado	2.793	3.053
Fondo de comercio	2.004	3.113
Otros	2.669	2.841
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>7.466</b>	<b>9.007</b>

## 17.9 EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

En lo que respecta a la Sociedad dominante, en marzo de 2013 se notificó el inicio de actuaciones de inspección sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2011 así como sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo/Profesionales, Rendimientos del Capital Mobiliario e Inmobiliario, Retenciones a Cuenta sobre Imposiciones a No Residentes ejercicios 2009 a 2012 y sobre la Declaración Anual de Operaciones ejercicios 2010 a 2012. Las actuaciones inspectoras sobre el Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2010 y 2011 englobaron al Grupo de consolidación fiscal que encabeza en esos ejercicios Mahou S.A. y que se constituyó con fecha 1 de enero de 2010 y respecto a las actuaciones inspectoras referidas al Impuesto sobre el Valor Añadido engloban al Grupo de IVA existente desde el 1 de enero de 2009 del cual Mahou, S.A. también es la cabecera.

Durante el ejercicio 2014 dichas actuaciones de comprobación finalizaron con sendas actas en disconformidad para cada uno de los capítulos abiertos.

Respecto a las actas firmadas en disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2008 a 2011) e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (ejercicios 2009 a 2012), que fueron abonadas íntegramente en el ejercicio 2014 y recurridas en ese mismo ejercicio ante el TEAC, con fecha 25 de mayo de 2018 y 16 de Julio de 2018, respectivamente, se ha recibido fallo desestimatorio a los intereses de la sociedad. A tal efecto la sociedad y como no está conforme con las mismas ni comparten los criterios aplicados por la Administración Tributaria se ha iniciado procedimiento interponiéndose las correspondientes demandas de reclamación económica-administrativa ante la Audiencia Nacional, con fechas 17 de Julio y 18 de septiembre de 2018, respectivamente, estando pendientes de fallo a la fecha de formulación de esta memoria.

En lo que confiere a las actas firmadas en disconformidad relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido (ejercicios 2009 a 2012), también ingresadas íntegramente en el 2014 y recurridas ante el TEAC, en julio de 2015 se notificó resolución del Tribunal desestimando la pretensión de la sociedad. En noviembre de 2015, la sociedad interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, la cual y en fecha de 4 de septiembre de 2017 falla favorablemente a las pretensiones de la sociedad. Con fecha de 13 de octubre

de 2017 el Abogado del Estado presenta escrito preparatorio de recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Finalmente, la no personación del Abogado del Estado en el recurso de casación ha provocado la devolución del expediente a la Audiencia Nacional para su ejecución. Con fecha de 14 de septiembre de 2018, la Oficina Técnica de la Agencia Tributaria ha reintegrado a la sociedad, con los correspondientes intereses de demora, las cantidades originariamente abonadas a la administración por este concepto.

En lo que respecta a San Miguel Fabricas de Cervezas y Malta, S.A. (sociedad absorbida por Mahou, S.A. según se indica en la Nota 1), en 2013 le fue notificado el inicio de actuaciones de inspección sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, así como de Rendimientos del Capital Mobiliario e Inmobiliario, Retenciones a Cuenta sobre Imposiciones a No Residentes, Declaración anual de Operaciones y Declaración de Entregas y Adquisiciones Intracomunitaria de Bienes del ejercicio 2009 y Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo/Profesionales ejercicios 2009 a 2012. Las actuaciones inspectoras sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2009 englobaban al Grupo de consolidación fiscal que encabezaba en esos ejercicios San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta, S.A y que se extinguió a 1 de enero de 2010.

Respecto a las actas firmadas en disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 2008 y 2009), que fueron abonadas íntegramente por San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta, S.A en el ejercicio 2014 y recurridas en ese mismo ejercicio ante el TEAC, con fecha 8 de marzo de 2018 se recibió fallo desestimatorio a los intereses de la sociedad. A este respecto y con fecha 4 de mayo de 2018, la sociedad interpuso demanda ante la Audiencia Nacional, encontrándose a la formulación de estas cuentas pendiente de fallo.

Las actuaciones inspectoras iniciadas en 2014 sobre el Impuesto Especial sobre el Alcohol y la Cerveza en relación con el periodo 2011 a 2012, de la antigua sociedad absorbida San Miguel Fabricas de Cervezas y Malta, S.A., finalizaron en abril de 2015 con la firma en disconformidad del acta preceptiva. La Sociedad procedió a abonar íntegramente el importe del acta en mayo de 2015, habiendo interpuesto reclamación económico-administrativa ante el TEAC, sobre la cual y durante la formulación de estas cuentas se ha recibido fallo desestimatorio a los intereses de la sociedad. A tal efecto y como la sociedad no está conforme con la misma ni comparte los criterios aplicados por la Administración

Tributaria se está elaborando la correspondiente demanda de reclamación económica-administrativa ante la Audiencia Nacional.

Con fecha de 17 de marzo de 2017 se iniciaron actuaciones de inspección para la Sociedad y Sociedades Dependientes, del Grupo Fiscal 612/09 y Grupo de IVA 513/08 cuya cabecera es Mahou, S.A, sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015 así como del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2013 a 2015. De igual forma se iniciaron actuaciones para la sociedad por los conceptos Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo/Profesionales, Rendimientos del Capital Mobiliario e Inmobiliario, Retenciones a Cuenta sobre Imposiciones a No Residentes, Declaración Anual de Operaciones y Declaración Recapitulativa de Entregas y Adquisiciones Intracomunitarias ejercicios 2013 a 2015. Con fecha de 6 de septiembre de 2018 se firmaron actas en conformidad, sin ninguna contingencia, relativas a Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo/Profesionales, Rendimientos del Capital Mobiliario e Inmobiliario, Retenciones a Cuenta sobre Imposiciones a No Residentes, Declaración Anual de Operaciones y Declaración Recapitulativa de Entregas y Adquisiciones Intracomunitarias ejercicios 2013 a 2015. Tanto las relativas al Impuesto de Sociedades como a las del Impuesto del Valor Añadido, que se realizaron en la cabecera del Grupo Fiscal 612/09 y Grupo de IVA 513/08 que es Mahou, S.A., se firmaron sendas actas en disconformidad a las cuales se presentaron las correspondientes alegaciones a la Oficina Técnica de la Agencia Tributaria.

A la formulación de estas cuentas y con fecha de 31 de enero de 2019 se ha recibido co-

municación de la Oficina Técnica de la AEAT, confirmando la liquidación sobre el Impuesto del Valor Añadido 2013-15, mientras la relativa al Impuesto sobre Sociedades 2012-15 aún se encuentra en estudio por parte de la Oficina Técnica de la AEAT y pendiente de resolución.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante y de sus asesores, se considera que del desenlace final de los distintos procesos en curso no surgirá ninguna contingencia que no haya sido considerada dentro de las provisiones registradas en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 adjunto.

En general y como consecuencia de las actuaciones inspectoras mencionadas anteriormente que se están llevando a cabo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los ejercicios abiertos a inspección fiscal para las distintas sociedades que configuran Mahou San Miguel son los siguientes:

	<b>EJERCICIO</b>
Impuesto sobre Sociedades	2016 a 2017
I.R.P.F.	2016 a 2018
I.V.A.	2016 a 2018
I.G.I.C.	2015 a 2018
Impuestos Especiales	2015 a 2018

### **17.10 CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS**

Mahou, S.A. se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias, promovido por el Foro de Grandes Empresas y la Agencia Tributaria española, y cumple las disposiciones contenidas en el mismo.

## **18. INGRESOS Y GASTOS**

### **18.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

La práctica totalidad de las ventas se han producido en el territorio español, representando nuestro negocio internacional un 4% del total en el ejercicio 2018 (4% del total en el ejercicio 2017).

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por unidad de negocio como sigue:

	%	
<b>UNIDAD</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cerveza	87,56	88,59
Agua	7,43	6,38
Servicios logísticos	5,01	5,03
	<b>100</b>	<b>100</b>

## 18.2 APROVISIONAMIENTOS

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos” de los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
Compras	31.925	32.936
Variación de existencias	605	(109)
	<b>32.530</b>	<b>32.827</b>
<b>Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos:</b>		
Compras	323.868	323.604
Variación de existencias	3.683	(2.813)
	<b>327.551</b>	<b>320.791</b>

El detalle de las compras efectuadas por Mahou San Miguel durante los ejercicios 2018 y 2017 atendiendo a su procedencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Nacionales	332.064	298.552
Intracomunitarias	22.374	55.813
Importaciones	1.355	2.175
	<b>355.793</b>	<b>356.540</b>

## 18.3 CARGAS SOCIALES

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” de los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>CARGAS SOCIALES</b>		
Seguridad Social empresa	39.359	37.196
Aportaciones planes de pensiones	8.903	8.495
Otras cargas sociales	12.503	11.235
	<b>60.765</b>	<b>56.926</b>

## 18.4 GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

La práctica totalidad de los ingresos y gastos financieros a excepción de los dividendos son calculados a través del método de interés efectivo.

## 18.5 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones realizadas con las partes vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>EMPRESAS ASOCIADAS</b>		
Dividendos recibidos	3.470	3.692
Prestación de servicios	23	-
Compras	(45.116)	(40.570)
Servicios recibidos	(177)	(174)
Gasto por Royalties	(111)	(95)

### **18.6 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad dominante recibieron un total de 3.900 y 3.977 miles de euros, respectivamente, por todos los conceptos. No hay miembros de la Alta Dirección que no sean consejeros.

En los ejercicios 2018 y 2017 el número de consejeros es de 12: 6 Consejeros-persona jurídica (representadas por 3 hombres y 3 mujeres) y 6 consejeros-personas físicas, 3 hombres y 3 mujeres.

No existen anticipos o créditos, concedidos a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existe obligación alguna asumida por cuenta de los mismos al cierre del ejercicio.

Mahou, S.A., matriz de Mahou San Miguel, mantiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil para la cobertura de los

Administradores de las sociedades de Mahou San Miguel por daños ocasionados por actos u omisiones. El importe total de la prima satisfecha por esta póliza en el ejercicio 2018 ha ascendido a 37 miles de euros (40 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

### **18.7 SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En virtud de lo establecido en el párrafo 3 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2018 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Mahou San Miguel.

## **19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Mahou San Miguel, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

A lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 Mahou San Miguel ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 2.217 y 2.094 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Mahou San Miguel considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas, así como con las provisiones relativas a responsabilidades.

## **20. OTRA INFORMACIÓN**

### **20.1 PERSONAL**

El número medio de empleados de Mahou San Miguel, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Directivos y mandos intermedios	528	479
Personal Técnico, Administrativo y Comercial	1.529	1.432
Operarios	1.093	1.064
	<b>3.150</b>	<b>2.975</b>

La plantilla al 31 de diciembre de 2018 asciende a 3.177 y en 2017 asciende a 3.005 personas, con la siguiente distribución por sexo:

	2018	2017
Hombres	2.473	2.376
Mujeres	704	629
	<b>3.177</b>	<b>3.005</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, con discapacidad mayor o igual del 33% desglosado por categorías es el siguiente:

	2018	2017
Directivos y mandos intermedios	4	3
Personal Técnico, Administrativo y Comercial	10	8
Operarios	30	35
	<b>44</b>	<b>46</b>

## 20.2 HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante el ejercicio 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas e individuales de Mahou San Miguel, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a su red han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2018(PWC)	2017(PWC)
Servicios de Auditoría	349	342
Servicios de Auditoría red PwC	32	32
Otros servicios	15	4
<b>Servicios relacionados con la auditoría</b>	<b>396</b>	<b>378</b>
<b>Otros servicios</b>	<b>105</b>	<b>106</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>501</b>	<b>484</b>

Durante el ejercicio 2018 los servicios recibidos servicios prestados por otras firmas auditoras asciende a 17 miles de euros.

## 20.3 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31/12/2018	31/12/2017
Período medio de pago a proveedores	59	59
Ratio de operaciones pagadas	61	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	40
		<b>IMPORTE</b>
		Miles de euros
Total pagos realizados	810.054	789.113
Total pagos pendientes	101.988	111.541

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los

importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de los estados financieros consolidados o cuentas anuales, según corresponda) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 es de 30 días a partir de la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

## 21. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Mahou San Miguel identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes de Mahou San Miguel que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Consejo de Administración pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con

el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información financiera de Mahou San Miguel desglosada por segmentos operativos durante el ejercicio 2018 se muestra a continuación:

2018	Miles de euros				
	CERVEZA Y OTROS	AGUA	SERVICIOS LOGÍSTICOS	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	GRUPO MSM
Importe neto de la cifra de negocios	1.405.093	96.433	65.090	(267.988)	1.298.628
Aprovisionamientos	(542.303)	(30.959)	(53.563)	266.696	(360.129)
Otros ingresos de explotación	20.908	917	323	(8.812)	13.336
Gastos de personal	(230.905)	(11.613)	(3.423)	26	(245.915)
Otros gastos de explotación, amortizaciones y otros	(490.076)	(53.948)	(5.747)	8.501	(541.270)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>162.717</b>	<b>830</b>	<b>2.680</b>	<b>(1.577)</b>	<b>164.650</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>6.249</b>	<b>968</b>	<b>31</b>	<b>952</b>	<b>8.200</b>
<b>Resultado Sociedades Puesta Equivalencia</b>	-	-	-	<b>(2.431)</b>	<b>(2.431)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>168.966</b>	<b>1.798</b>	<b>2.711</b>	<b>(3.056)</b>	<b>170.419</b>
Impuesto sobre beneficios	(45.373)	19	(678)	31	(46.001)
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>123.593</b>	<b>1.817</b>	<b>2.033</b>	<b>(3.025)</b>	<b>124.418</b>
<b>Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>123.593</b>	<b>1.817</b>	<b>2.033</b>	<b>(3.753)</b>	<b>123.690</b>
<b>Resultado atribuido a Socios Externos</b>	-	-	-	<b>728</b>	<b>728</b>



La información financiera de Mahou San Miguel desglosada por segmentos operativos durante el ejercicio 2017 se muestra a continuación:

2017	Miles de euros				
	CERVEZA Y OTROS	AGUA	SERVICIOS LOGÍSTICOS	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	GRUPO MSM
Importe neto de la cifra de negocios	1.373.207	80.583	63.520	(255.152)	1.262.158
Aprovisionamientos	(534.618)	(24.757)	(51.991)	257.503	(353.863)
Otros ingresos de explotación	20.375	397	89	(8.250)	12.611
Gastos de personal	(217.142)	(9.369)	(3.447)	(1.288)	(231.246)
Otros gastos de explotación, amortizaciones y otros	(471.394)	(48.567)	(4.752)	3.104	(521.609)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>170.428</b>	<b>(1.713)</b>	<b>3.419</b>	<b>(4.083)</b>	<b>168.051</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(222)</b>	<b>33</b>	<b>20</b>	<b>1.886</b>	<b>1.717</b>
<b>Resultado Sociedades Puesta Equivalencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.211)</b>	<b>(1.211)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>170.206</b>	<b>(1.680)</b>	<b>3.439</b>	<b>(3.408)</b>	<b>168.557</b>
Impuesto sobre beneficios	(40.354)	414	(860)	46	(40.754)
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>129.852</b>	<b>(1.266)</b>	<b>2.579</b>	<b>(3.362)</b>	<b>127.803</b>
<b>Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>129.852</b>	<b>(1.266)</b>	<b>2.579</b>	<b>(3.506)</b>	<b>127.659</b>
<b>Resultado atribuido a Socios Externos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>144</b>	<b>144</b>

## 22. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

### INCORPORACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2018 las incorporaciones de Los Rechazos, S.L y sociedades dependientes,

así como Distribución Bebidas Murcia, S.L. a los estados financieros consolidados supusieron a la fecha de primera consolidación los siguientes impactos, tras la realización de las distintas asignaciones del precio de adquisición:

CONCEPTO:	Miles de euros	
	LOS RECHAZOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES	VOLDISTRIBUCIÓN, S.L.
Inmovilizado	47.072	-
Activos no corrientes	1.181	-
Activos por impuesto diferido netos	240	-
Activos corrientes	10.575	13.500
pasivos no corrientes	(27.211)	-
Pasivos corrientes	(4.819)	-
<b>Activos y pasivos netos individuales</b>	<b>27.038</b>	<b>13.500</b>
Valor razonable	18.049	13.500
Fondo de comercio generado	351	-
<b>Inversión Mahou, S.A.</b>	<b>18.400</b>	<b>13.500</b>
Socios externos	8.974	-

## 23. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, existe intención por parte de Mahou San Miguel de incrementar la participación en la sociedad Avery Brewing hasta obtener una participación de control.

Aparte de lo comentado anteriormente, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas de Mahou San Miguel no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre las mismas.

# MAHOU, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2018 Y PREVISIÓN PARA 2019

En el ejercicio 2018, Mahou S.A. y sus sociedades dependientes han continuado con la tendencia positiva iniciada en 2014, apoyadas en los proyectos de diversificación que ha abordado la Compañía y en la buena evolución de la economía española, que ha crecido un 2,5%, impulsando el consumo y contribuyendo así a los buenos resultados del negocio de la cerveza y el agua en España.

La buena salud de nuestras marcas, impulsada por la innovación, la premiumización y la generación de nuevas experiencias en torno a nuestros productos, ha permitido que nuestra cifra de negocio creciera un 2,9% respecto al ejercicio anterior, situándose en 1.299 millones de euros, frente a los 1.262 millones de euros de 2017.

A nivel internacional, continuamos diversificando nuestro riesgo geográfico, creciendo en valor en la mayoría de los países en los que están presentes nuestras marcas, lo que nos permite compensar tendencias negativas de algunos mercados en vías de desarrollo, afectados por inestabilidades propias de dichas regiones.

Por otro lado, la estrategia en la gestión de compras y los proyectos de eficiencia acometidos por la Compañía han supuesto importantes ahorros, que han contribuido a la mejora de los márgenes.

Todo ello con el objetivo de liderar el desarrollo del sector cervecero, lo que nos ha permitido volver a crecer a nivel de resultado antes de impuestos (1,1%).

La Compañía ha continuado con su plan de inversiones en nuestros nueve centros de producción y en nuestras cuatro plantas de envasado de agua, tanto dentro como fuera de España. Asimismo, ha llevado a cabo importantes proyectos de op-

timización logística que nos hacen más eficientes, productivos, sostenibles y, por tanto, más competitivos.

Nuestro éxito empresarial no sería posible sin nuestro principal valor: un gran equipo de personas que da vida a nuestros productos. Así, a 31 de diciembre de 2018, hemos superado los 3.175 profesionales, consolidando nuestro compromiso con el empleo estable y de calidad al que contribuimos año tras año con nuevas contrataciones, aportando valor a la economía española.

Queremos estar aún más cerca de nuestros clientes y, por eso, nuestra estrategia de diversificación nos ha llevado a continuar ganando peso en nuestra distribución participada y en nuestro negocio de agua, a través de la toma de una posición mayoritaria en Aguas del Valle de la Orotava, S.L. Por otro lado, somos conscientes del creciente interés de los consumidores por la cerveza local y artesanal, algo que enlaza perfectamente con nuestra filosofía de innovación y calidad de producto. En 2018, se ha materializado nuestro acuerdo con la craft norteamericana Avery Brewing, por el que entramos en su accionariado con una participación del 40% y que nos consolida como la cervecera española más avanzada en el impulso al segmento craft.

En 2019, seguiremos atentos a las nuevas tendencias de consumo y tendremos que ser ágiles y rompedores para dar respuesta a las demandas del mercado. Además, continuaremos impulsando todas aquellas iniciativas que contribuyan a desarrollar nuestro negocio en colaboración con nuestros clientes de Hostelería y Alimentación, especialmente, las relacionadas con la innovación, la premiumización, la digitalización y la creación de una experiencia de consumo y de compra que aporte valor añadido, cumpliendo nuestro compromiso con la sostenibilidad y adaptándonos

a la realidad local. Para todo ello haremos fuertes inversiones en el mercado con visión de largo plazo, motivo por el cual no esperamos una mejoría en los resultados en este ejercicio.

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Compañía, son los propios de su actividad.

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Manteniendo su política de apuesta por la investigación y el desarrollo, la Compañía continúa realizando un importante esfuerzo en la mejora de sus procesos industriales así como en el lanzamiento de nuevos productos.

### **ACCIONES PROPIAS**

A 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene acciones propias.

### **GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La gestión de los riesgos financieros se coordina desde la Dirección Financiera de Mahou, S.A., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de riesgos de interés y de tipo de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

### **INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE**

La Compañía, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Mahou San Miguel considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene

suscritas, así como con las provisiones relativas a responsabilidades.

### **PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El periodo medio de pago a proveedores es de 59 días. Mahou S.A. tiene como política respetar el plazo máximo de pago a proveedores fijado por la Legislación y ha ido adaptando a la misma los casos en los que, por acuerdos históricos, se tuviera fijado un plazo superior. Adicionalmente, se están tomando medidas para reducir los periodos de los procesos administrativos y potenciar los medios electrónicos y tecnológicos.

### **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

El estado de información no financiera se presenta en un estado separado, encontrándose a disposición en la siguiente dirección:

[www.mahou-sanmiguel.com](http://www.mahou-sanmiguel.com)

### **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, existe intención por parte de Mahou San Miguel de incrementar la participación en la sociedad Avery Brewing hasta obtener una participación de control.

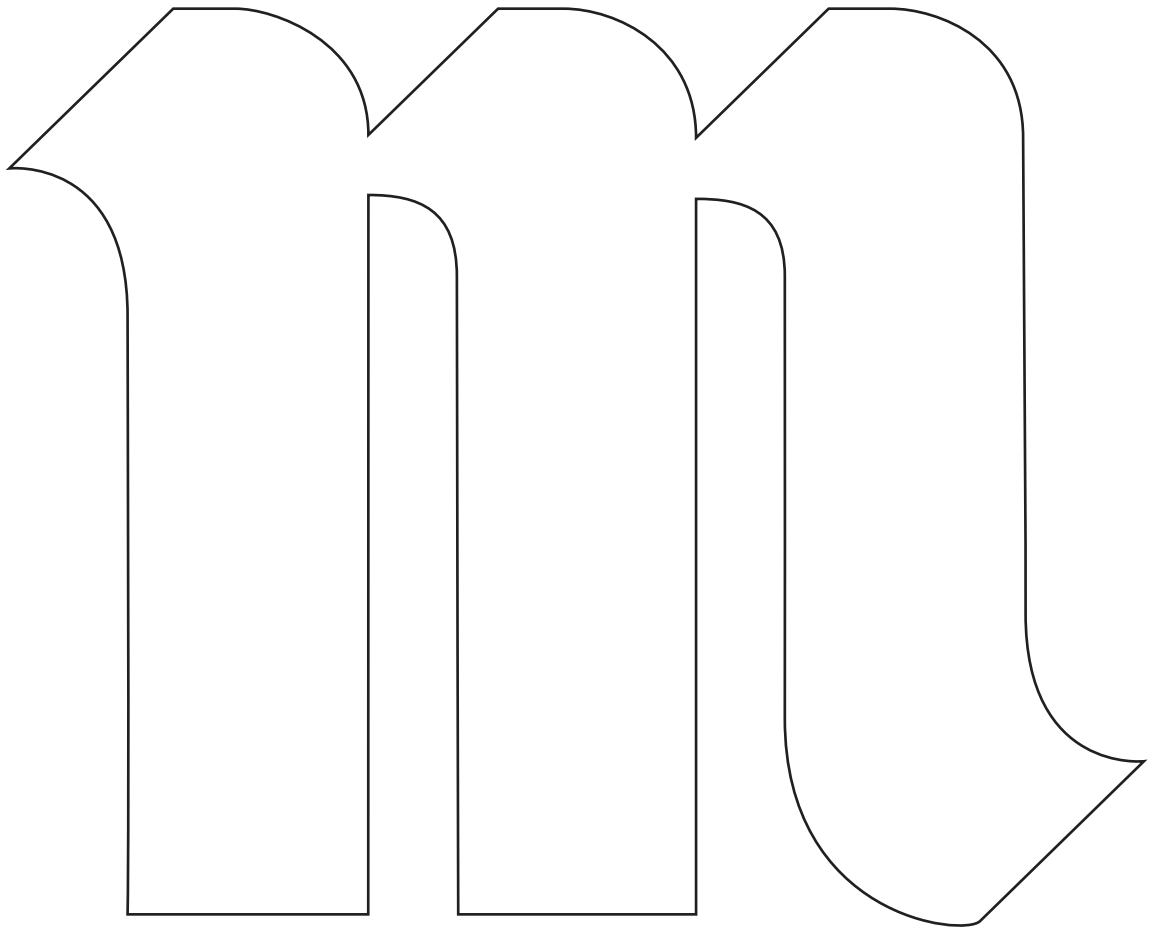
Aparte de lo comentado anteriormente, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas de Mahou San Miguel no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre las mismas.

Dejamos constancia, al igual que en años anteriores, de nuestro agradecimiento por la excelente labor desarrollada por todo el equipo humano de la Compañía y del esfuerzo realizado para el cumplimiento de los logros alcanzados.

## **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Madrid, a 27 de marzo de 2019

# INFORME DE AUDITORÍA





## *Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente*

A los accionistas de Mahou, S.A.:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Mahou, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (Mahou San Miguel o el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes de Mahou San Miguel de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P<sup>ta</sup> de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3<sup>a</sup>  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - C.F. B-79.03.290



Mahou, S.A. y sociedades dependientes

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Reconocimiento de ingresos*

Tal y como se indica en la Nota 5.11 de la memoria consolidada adjunta, Mahou San Miguel reconoce los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios cuando el importe se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a Mahou San Miguel y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar a la aceptación de los mismos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Nos centramos en el área de reconocimiento de ingresos debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales consolidadas de Mahou San Miguel y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido a incumplimientos en este área, como se presupone de acuerdo a las normas de auditoría vigentes.

Hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos, así como el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan los ingresos.

Adicionalmente, hemos obtenido confirmación del saldo del ejercicio para una selección de clientes y hemos comprobado, también para una muestra, el correcto registro del ingreso del ejercicio y el corte de operaciones.

Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables y otros ajustes realizados para la preparación de las cuentas anuales consolidadas, estándares y no estándares, seleccionados según determinadas características.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por Mahou San Miguel y la información incluida en las cuentas anuales consolidadas relativa a esta área.

*Recuperación del fondo de comercio*

Mahou San Miguel tiene registrados 114.376 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 en concepto de fondo de comercio.

Tal y como se indica en las Notas 5.2 y 7 de la memoria consolidada adjunta, Mahou San Miguel lleva a cabo la evaluación, al menos anualmente, de las posibles correcciones valorativas por deterioro. La metodología llevada a cabo consiste en comparar el valor en libros con el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, para lo cual Mahou San Miguel utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dicho valor. La valoración de los fondos de comercio requiere la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de Mahou San Miguel, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas.

Desviaciones en estas variables y estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de recuperación del fondo de comercio. Este hecho motiva que este área sea de atención significativa para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del proceso implantado por Mahou San Miguel para la evaluación del potencial deterioro en el fondo de comercio.

Hemos evaluado la metodología de valoración de descuento de flujos de efectivo utilizada, revisado las proyecciones, contrastado las hipótesis significativas y analizado las áreas de juicio críticas. Para este análisis nos hemos apoyado en expertos en valoraciones de nuestra firma, que han evaluado tanto las tasas de descuento como las tasas de crecimiento para el cálculo del valor actual de los flujos, para aquellos casos que hemos considerado necesarios.

Como resultado de las pruebas y análisis realizados, consideramos que las conclusiones de Mahou San Miguel sobre el deterioro a reconocer y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información disponible.



Mahou, S.A. y sociedades dependientes

### *Otra información: Informe de gestión consolidado*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de Mahou San Miguel obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado "Estado de la información no financiera" de Mahou San Miguel al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Mahou, S.A. y sociedades dependientes

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Mahou San Miguel.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.





Mahou, S.A. y sociedades dependientes

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Álvaro Moral Atienza (21428)

4 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 011B/07814 99,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional